



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva

Período de sesiones anual

Roma, 24-28 de junio de 2024

Distribución: general

Tema 7 del programa

Fecha: 14 de mayo de 2024

WFP/EB.A/2024/7-A

Original: inglés

Informes de evaluación

Para examen

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Informe Anual de Evaluación de 2023

Introducción

Este es el segundo Informe Anual de Evaluación elaborado conforme a la política en materia de evaluación de 2022¹ y en el marco del Plan Estratégico del PMA para 2022-2025².

El contenido del informe se ha reorganizado y reducido a dos partes de acuerdo con las observaciones hechas por los miembros de la Junta Ejecutiva.

La primera parte, en la que se recogen las principales conclusiones de las evaluaciones centralizadas finalizadas en 2023, se organiza en torno a las cuestiones transversales y los efectos estratégicos del PMA destacando los principales resultados logrados por el Programa y las limitaciones sistémicas que reducen su capacidad para alcanzarlos.

En la segunda parte se analiza el desempeño general de la función de evaluación del PMA, midiendo los progresos hacia el logro de los efectos previstos en la política de evaluación y dando cuenta de la calidad, la cobertura, el uso, la capacidad, las asociaciones y los recursos humanos y financieros de las evaluaciones.

¹ "Política del PMA en materia de evaluación (2022)" (WFP/EB.1/2022/4-C).

² "Plan estratégico del PMA para 2022-2025" (WFP/EB.2/2021/4-A/1/Rev.2).

En consonancia con la política en materia de evaluación de 2022 (WFP/EB.1/2022/4-C), el presente informe ha sido objeto de una edición no exhaustiva para respetar la integridad e independencia de los hallazgos derivados de la evaluación. Por este motivo, es posible que algunos de los términos y expresiones en él utilizados no se ajusten plenamente a la terminología estándar del PMA o a las prácticas de edición seguidas habitualmente. Toda aclaración a este respecto ha de dirigirse a la Directora de Evaluación del PMA.

Coordinadoras del documento:

Sra. A.-C. Luzot

Directora de Evaluación

Correo electrónico: anneclaire.luzot@wfp.org

Sra. S. Longford

Directora Adjunta

Oficina de Evaluación

Correo electrónico: sarah.longford@wfp.org

Proyecto de decisión*

La Junta toma nota del documento titulado “Informe Anual de Evaluación de 2023” (WFP/EB.A/2024/7-A) y de la respuesta de la dirección que figura en el documento WFP/EB.A/2024/7-A/Add.1, y alienta a que se adopten nuevas medidas teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por sus miembros durante los debates.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

Primera parte: Principales conclusiones de las evaluaciones centralizadas

1. Durante la consulta anual sobre evaluación de 2023 y el subsiguiente período de sesiones anual de la Junta Ejecutiva, los miembros de la Junta pidieron que en los informes anuales de evaluación del PMA se incluyeran los problemas sistémicos detectados en evaluaciones distintas de las evaluaciones de los planes estratégicos para los países (PEP). En consecuencia, en el presente informe se ha incluido una nueva sección en la que se recogen las conclusiones de las evaluaciones centralizadas finalizadas en 2023¹. Se destacan los principales logros y las lecciones aprendidas de las evaluaciones, con el fin de ayudar al PMA en su empeño por seguir mejorando. Los hallazgos pertinentes de las evaluaciones también se recogen en el Informe Anual de las Realizaciones del PMA.
2. Los hallazgos se basan en tres evaluaciones de políticas, una evaluación de una intervención de emergencia coordinada a nivel central y 16 evaluaciones de PEP finalizadas en 2023 y presentadas a la Junta Ejecutiva (véase el cuadro 1).

CUADRO 1: EVALUACIONES CENTRALIZADAS FINALIZADAS O EN CURSO EN 2023 Y NUEVAS EN 2024

Tipo	2023		2024
	Finalizadas	En curso	Nuevas
Evaluaciones de políticas	Política en materia de PEP (EB.A/23)	Medio ambiente (EB.1/25)	Gestión global de riesgos
	Políticas sobre reducción y gestión del riesgo de desastres y en materia de cambio climático (EB.A/23)	Preparación ante emergencias (EB.1/25)	
	Política en materia de fomento de la resiliencia para la seguridad alimentaria y la nutrición (EB.A/23)		
Evaluaciones estratégicas		Protección frente a la explotación y el abuso sexuales (EB.A/24)	Hoja de ruta relativa a la cadena de suministro para 2022-2025
		Evaluación de mitad de período del Plan Estratégico del PMA para 2022-2025 (EB.2/24)	Valoración, análisis y selección de las personas en situación de vulnerabilidad
		Apoyo a los refugiados, los desplazados internos y los migrantes (EB.A/25)	
Evaluaciones de PEP y PEP provisionales	PEP para Benin (2019-2023) (EB.2/23)	PEP de segunda generación para Colombia (2021-2024) (EB.2/24)	PEP para Armenia (2019-2024)
	PEP para Bhután (2019-2023) (EB.1/24)	PEP de segunda generación para Cuba (2021-2024) (EB.2/24)	PEP de segunda generación para China (2022-2025)
	PEP para Burkina Faso (2019-2023) (EB.2/23)	PEP de segunda generación para Etiopía (2020-2025) (EB.A/25)	PEP para Côte d'Ivoire (2019-2023)
	PEP para Camboya (2019-2023) (EB.2/23)	PEP provisional para Guinea (2019-2023) (EB.A/24)	PEP de segunda generación para la República Democrática del Congo (2021-2024)
	PEP para la República Dominicana (2019-2023) (EB.2/23)	PEP para el Iraq (2020-2024) (EB.2/24)	PEP para Eswatini (2020-2024)
	PEP para Egipto (2018-2023) (EB.A/23)	PEP provisional para la República Islámica del Irán (2018-2025) (EB.2/25)	PEP de segunda generación para Guatemala (2021-2024)

¹ Para el Informe Anual de Evaluación de 2024 se estudiará la posibilidad de incluir asimismo en la primera parte las principales conclusiones de las evaluaciones descentralizadas y las evaluaciones del impacto.

Tipo	2023		2024
	Finalizadas	En curso	Nuevas
	PEP para Ghana (2019-2023) (EB.2/23)	PEP para Lesotho (2019-2024) (EB.A/24)	PEP de segunda generación para Indonesia (2021-2025)
	PEP para Haití (2019-2023) (EB.2/23)	PEP para Malí (2020-2024) (EB.2/24)	PEP para Liberia (2019-2023)
	PEP para Kenya (2018-2023) (EB.A/23)	PEP para Rwanda (2019-2024) (EB.A/24)	PEP de segunda generación para Somalia (2022-2025)
	PEP para Madagascar (2019-2023) (EB.1/24)	PEP para Sierra Leona (2020-2024) (EB.A/25)	PEP de segunda generación para Türkiye (2023-2025)
	PEP para Malawi (2019-2023) (EB.2/23)	PEP provisional para la República Árabe Siria (2022-2023) (EB.2/24)	PEP para Uganda (2018-2022)
	PEP para Namibia (2017-2023) (EB.2/23)		
	PEP para Nepal (2019-2023) (EB.2/23)		
	PEP para Filipinas (2018-2023) (EB.1/24)		
	PEP para el Senegal (2019-2023) (EB.2/23)		
	PEP para Zambia (2019-2023) (EB.A/23)		
Evaluaciones de intervenciones de emergencia coordinadas a nivel central	Intervención del PMA en Myanmar ² (EB.2/23)	Intervención regional emprendida ante la emergencia prolongada en el Sahel (EB.2/24)	Intervención del PMA en el Yemen ³
		Intervención del PMA en Ucrania (EB.1/25) ⁴	
Evaluaciones interinstitucionales de la acción humanitaria		Intervención ante la crisis humanitaria en el norte de Etiopía	Intervención ante el terremoto en Türkiye y la República Árabe Siria
		Intervención ante la crisis humanitaria en el Afganistán	Síntesis de la intervención ante la crisis en Ucrania
			Intervención ante la crisis humanitaria en Somalia
Síntesis de evaluaciones		Asociados cooperantes del PMA	Tema por determinar
Evaluaciones conjuntas/síntesis conjuntas	Síntesis conjunta del pilar relativo a las asociaciones de la Coalición para la Síntesis de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Evaluación de la labor del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA) en materia de protección social, realizada conjuntamente por ONUSIDA, el PMA, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)	

² Esta evaluación también comprendió la evaluación del PEP para Myanmar relativo a 2018-2023.

³ Los PEP provisionales para el Yemen relativos a 2019-2022 y 2023-2025 se evaluarán en el marco de esta evaluación y no mediante las evaluaciones de los PEP provisionales previstas.

⁴ Esta evaluación también abarcará el PEP provisional de transición para Ucrania (2023-2024).

Tipo	2023		2024
	Finalizadas	En curso	Nuevas
		Respuesta colectiva internacional de los organismos de desarrollo y asistencia humanitaria ante la enfermedad por coronavirus de 2019 (COVID-19), dirigida por el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Coalición Mundial para la Evaluación de la COVID-19 Síntesis conjunta del pilar de la Coalición para la Síntesis de los ODS relativo a las personas Síntesis interinstitucional de las evaluaciones del sistema de las Naciones Unidas sobre el ODS 5, que dirige la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres).	

Siglas: EB.A/23 = período de sesiones anual de 2023 de la Junta Ejecutiva; EB.2/23 = segundo período de sesiones ordinario de 2023 de la Junta Ejecutiva; EB.1/24 = primer período de sesiones ordinario de 2024 de la Junta Ejecutiva; EB.A/24 = período de sesiones anual de 2024 de la Junta Ejecutiva; EB.2/24 = segundo período de sesiones ordinario de 2024 de la Junta Ejecutiva; EB.1/25 = primer período de sesiones ordinario de 2025 de la Junta Ejecutiva; EB.A/25 = período de sesiones anual de 2025 de la Junta Ejecutiva; EB.2/25 = segundo período de sesiones ordinario de 2025 de la Junta Ejecutiva.

¿Cómo ha evolucionado el posicionamiento estratégico del PMA?

3. **Una reorientación estratégica acertada.** Las evaluaciones realizadas en 2023 revelaron que el PMA ha llevado a cabo con éxito la reorientación estratégica prevista en su política en materia de PEP. En muchos países ya ha dejado de ejecutar de manera directa intervenciones de lucha contra la inseguridad alimentaria y nutricional y ha pasado a desempeñar una función más “habilitadora”, prestando apoyo a los asociados nacionales en la búsqueda de soluciones contra el hambre y manteniendo su capacidad de intervención en casos de emergencia.
4. Entre los enfoques que contribuyeron a la reorientación estratégica del PMA cabe citar los siguientes:
 - la prestación de apoyo a la formulación de políticas y estrategias, labor en la cual el PMA influyó considerablemente en la formulación de políticas de protección social y comidas escolares;
 - el fortalecimiento de las capacidades nacionales en ámbitos como la reducción del riesgo de desastres, la preparación y respuesta ante emergencias y la capacidad de seguimiento de la seguridad alimentaria;
 - la transición de una función de asistencia alimentaria a corto plazo a la ejecución de un conjunto más amplio de intervenciones de protección social, y
 - el uso de un enfoque menos centrado en el fomento de los medios de subsistencia y más centrado en el fomento de la resiliencia a medio plazo.
5. La reorientación estratégica del PMA fue bien acogida por las partes interesadas nacionales y ayudó a acercar al PMA a los centros de toma de decisiones a escala nacional.

6. **No obstante, sigue habiendo obstáculos sistémicos y estructurales.** Las evaluaciones permitieron constatar que había que mejorar los sistemas y estructuras del PMA para poder llevar a cabo plenamente la transición estratégica prevista. Los problemas que había que abordar eran los siguientes:
 - el **hecho de que los fondos estén asignados a fines muy específicos**, que limita la capacidad del PMA para adaptarse a la evolución de las circunstancias y hacer planes a medio plazo;
 - la **falta de recursos humanos suficientes**, que demuestra que el personal y sus competencias no son suficientes para satisfacer sistemáticamente las necesidades sobre el terreno y comporta por tanto una sobrecarga de trabajo y cierta incapacidad para abordar determinadas cuestiones técnicas y/o una escasa adecuación entre la dotación de personal y las necesidades estratégicas de los PEP;
 - la **falta de optimización de las estructuras orgánicas de las oficinas en los países**, que impide tomar decisiones oportunas y dificulta los esfuerzos por trabajar en toda la cartera de actividades en los países, y
 - un **diseño y una implementación de los PEP insuficientemente integradas y coherentes** y la tendencia a la compartimentación y la fragmentación, que limitan los resultados.
7. **Debido a la inestabilidad de los contextos en los que trabaja y a las emergencias repentinas, el PMA ha tenido que adaptarse a las circunstancias con rapidez.** En todos los países y entornos operacionales evaluados, la transición del PMA hacia la sólida función de habilitación prevista en los PEP se ha visto obstaculizada por emergencias tales como desastres naturales, conflictos y perturbaciones políticas y económicas, lo que pone de relieve la inestabilidad de los entornos en los que trabaja el PMA en todo el mundo.
8. En consecuencia, las oficinas en los países tuvieron que colaborar en diversas intervenciones ante crisis, además de seguir realizando en paralelo las actividades previstas de los PEP. Para facilitar el proceso de adaptación, se recurrió en muchos casos a la revisión presupuestaria de los PEP: de hecho, se efectuaron 48 revisiones para los 16 PEP evaluados en 2023. En los PEP de siete oficinas en los países se introdujeron objetivos estratégicos centrados en las emergencias, bien para colaborar directamente en las intervenciones humanitarias, bien para prestar servicios a los Gobiernos o a la comunidad de asistencia humanitaria.
9. Las evaluaciones pusieron de manifiesto que, debido a su carácter de urgencia, las intervenciones de emergencia en ocasiones se habían antepuesto a la labor estratégica o programática prevista en los PEP, lo que provocó una cierta falta de armonización entre las actividades. Además, en algunos PEP las actividades de preparación para emergencias se separaron de las intervenciones de emergencia, impidiendo así responder a las crisis cuando era necesario. Otros PEP carecieron de estrategias claras de retirada de las intervenciones de emergencia previstas o imprevistas.

En las evaluaciones se recomienda:

- adaptar la capacidad en materia de recursos humanos a la visión y orientación estratégicas de los PEP;
- fortalecer la capacidad de preparación e intervención ante emergencias de las oficinas en los países a todos los niveles y simplificar el proceso de revisión presupuestaria de los PEP;
- en el caso de los PEP en los que el PMA desempeña una función mayormente de habilitación, mantener “latente” un objetivo estratégico de intervención ante emergencias que pueda activarse en función de las necesidades, y
- velar por que las actividades programáticas en curso se integren plenamente en cualquier nueva actividad de intervención ante crisis.

¿Qué resultados se obtuvieron?

10. Según las evaluaciones de 2023, se obtuvieron importantes resultados en el marco de los cinco efectos del Plan Estratégico del PMA, además de extraerse lecciones que podrían ayudar a mejorar las realizaciones en el futuro.

Efecto estratégico 1: Las personas están en mejores condiciones de satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales urgentes.

11. Las evaluaciones permitieron constatar que el PMA satisfacía en gran medida las necesidades de cobertura de las actividades de asistencia alimentaria general y nutrición, aunque no siempre alcanzaba sus metas de seguridad alimentaria y nutrición. Por ejemplo, mientras que en siete países se mejoraron las puntuaciones relativas al consumo de alimentos y a la diversidad de la dieta, en otros nueve las transferencias de efectivo o alimentos fueron insuficientes para satisfacer las necesidades de los beneficiarios, lo que hizo que durante las crisis se recurriera en mayor medida a estrategias de supervivencia. La principal razón del déficit de la asistencia fueron los recortes en el volumen o la duración de las raciones y en las transferencias de base monetaria, así como la reducción de la cobertura de las intervenciones de nutrición, todo ello debido a la falta de financiación.

Efecto estratégico 2: Las personas obtienen mejores resultados en materia de nutrición, salud y educación.

12. Las evaluaciones constataron resultados positivos tanto en la esfera de las comidas escolares como en las actividades de nutrición. Gracias a los programas de comidas escolares hubo una mejora en las tasas de matrícula, asistencia y retención escolares y en el rendimiento académico de los niños, y se redujeron las tasas de abandono escolar, mientras que las actividades de alimentación escolar con productos locales aumentaron el consumo de alimentos nutritivos de producción local e incrementaron los ingresos de los pequeños agricultores. Las actividades de nutrición redujeron la tasa de mortalidad, mejoraron el estado nutricional de las poblaciones beneficiarias y contribuyeron a la recuperación de las personas afectadas por la malnutrición aguda moderada. Entre las deficiencias detectadas cabe citar la falta de integración entre los distintos tipos de actividades, algunos retrasos en la ejecución y las entregas y un análisis insuficiente de los proyectos piloto que permita su ampliación de escala.

Efecto estratégico 3: Las personas disponen de medios de subsistencia mejores y sostenibles.

13. En el ámbito de las evaluaciones de las políticas se constató que el marco conceptual del PMA para el fomento de la resiliencia era sólido, pero no estaba totalmente actualizado con la práctica vigente en esa esfera. Se constató además que las actividades de fomento de la

resiliencia, como la prestación de apoyo a los pequeños agricultores, ayudaban a incrementar los ingresos de las poblaciones beneficiarias, a diversificar los medios de subsistencia y a mejorar el rendimiento de los cultivos. Estas actividades favorecían asimismo la participación de las mujeres en el mercado laboral. El mayor problema fue la falta de fondos y la escasez de financiación plurianual o previsible, lo que obligó a realizar intervenciones a corto plazo o en pequeña escala que no fueron suficientes para contrarrestar los efectos de las crisis o abordar las causas subyacentes de la inseguridad alimentaria y la malnutrición. Las evaluaciones revelaron que la escasa atención prestada a los enfoques multisectoriales o interrelacionados también dificultaba la obtención de resultados.

Efecto estratégico 4: Se han fortalecido los programas y sistemas nacionales.

14. Todas las evaluaciones, incluida la de la política en materia de PEP, permitieron constatar que el enfoque de planificación estratégica por países había mejorado la armonización de las actividades del PMA con los sistemas y programas nacionales. Las actividades del PMA ayudaron a mejorar los marcos nacionales de políticas y a crear hojas de ruta para alcanzar las metas nacionales de seguridad alimentaria y nutrición; a mejorar las capacidades nacionales y locales de diseño y ejecución de programas; a aumentar la eficacia institucional, y a mejorar los sistemas nacionales de seguimiento de la seguridad alimentaria y nutricional. En el marco de las actividades de alimentación escolar, nutrición y protección social, se obtuvieron unos resultados particularmente buenos. Entre las deficiencias detectadas cabe citar el análisis inadecuado de la capacidad a nivel de los sistemas y, en algunos países, una planificación o formulación de estrategias insuficientes para el fortalecimiento de las capacidades. En las 16 evaluaciones de PEP realizadas pudo constatar que los indicadores institucionales de seguimiento relativos al fortalecimiento de las capacidades eran inadecuados para cuantificar los resultados del PMA en ese ámbito.

Efecto estratégico 5: Los actores humanitarios y de desarrollo son más eficientes y eficaces.

15. Según las evaluaciones el PMA prestó unos servicios a pedido relacionados con la logística y la cadena de suministro de gran calidad y muy bien valorados por los Gobiernos, otras entidades de las Naciones Unidas y la comunidad de asistencia humanitaria en general. Proporcionó servicios de transporte de personal y de apoyo “hasta el último tramo” en intervenciones de emergencia, fortaleció las capacidades de los primeros intervinientes locales y mejoró los sistemas gubernamentales de preparación e intervención ante emergencias en apoyo de las intervenciones ante crisis dirigidas por los países. En las evaluaciones se constató que la experiencia y las competencias técnicas especializadas del PMA en el ámbito de las emergencias desempeñaban un papel fundamental a la hora de paliar los efectos de las crisis en las poblaciones beneficiarias de todos los países.

¿Pudo satisfacer el PMA las necesidades de los beneficiarios mediante su labor de selección de beneficiarios y establecimiento de prioridades?

16. **Hay margen para mejorar la selección de los beneficiarios.** En las evaluaciones se observa un uso cada vez mayor de los sistemas gubernamentales de selección de beneficiarios a medida que el PMA se centra más en la prestación de apoyo en las actividades previas a la ejecución. Si bien este enfoque está en consonancia con el cambio estratégico previsto por el PMA, las evaluaciones también pusieron de manifiesto que el Programa no colaboraba sistemáticamente con los Gobiernos para velar por que la asistencia se dirigiera a las personas o zonas más necesitadas ni para validar las listas de beneficiarios facilitadas. El seguimiento posterior a la distribución no siempre permitió determinar si se había llegado realmente a las personas más vulnerables (seleccionadas como beneficiarias).

17. Los mecanismos de selección de beneficiarios del PMA también presentaban ciertas deficiencias: las evaluaciones detectaron lagunas en la selección geográfica, y las actividades no siempre se centraban en las zonas más afectadas por la inseguridad alimentaria. Se optó por incidir más en la amplitud que en el nivel de la asistencia prestada, lo cual permitió ampliar el alcance de las actividades, pero impidió mejorar la seguridad alimentaria de las poblaciones afectadas. La falta de coherencia en las consultas con las comunidades locales también dificultó la adopción de enfoques participativos para la selección de las comunidades y personas beneficiarias, y la selección de jóvenes y personas con discapacidad no fue suficientemente amplia.
18. **Para establecer las prioridades hubo que tomar decisiones difíciles.** En todos los países evaluados, el PMA se vio obligado a cambiar el orden de las prioridades en repetidas ocasiones debido a la escasez de fondos. Se desprende de las evaluaciones que el Programa tuvo que tomar tres decisiones importantes: reducir el valor de las transferencias a los beneficiarios, sin reducir, en la medida de lo posible, el número de beneficiarios; reducir la amplitud de la cobertura cuando fuera necesario, y pasar de la selección basada en la condición de las personas a la selección basada en la vulnerabilidad, aplicando criterios pertinentes para cada entorno operacional. En todas las evaluaciones se constató que estos cambios eran necesarios pero extremadamente difíciles, y que en todos los casos provocaban un aumento de la inseguridad alimentaria entre las poblaciones vulnerables.

En las evaluaciones se recomienda:

- verificar que los sistemas nacionales de selección de beneficiarios se centren en las personas vulnerables;
- velar por que todos los sistemas de selección de beneficiarios —ya sean nacionales o del PMA— hagan hincapié en las cuestiones relacionadas con la equidad y la inclusión, y
- adoptar un enfoque de establecimiento de prioridades basado en datos empíricos.

¿Con cuánta eficacia abordó el PMA las cuestiones transversales en los programas?

19. Las cuestiones transversales comprenden la protección, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas y la sostenibilidad ambiental. En general, las evaluaciones mostraron que en la mayor parte de los casos los resultados en materia de protección y sostenibilidad ambiental habían sido satisfactorios, pero que no se había prestado una atención adecuada a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, y que había deficiencias en la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas y las cuestiones relacionadas con la discapacidad.
20. El PMA abordó sobre todo problemas relacionados con la protección, pero sin prestar la debida atención a algunos grupos marginados. En la mayoría de las evaluaciones se constató que había abordado plena o adecuadamente los problemas de protección y garantizado la dignidad de los beneficiarios, por ejemplo realizando evaluaciones de los riesgos y adaptando las modalidades de intervención en función de los riesgos detectados. Sin embargo, las evaluaciones detectaron deficiencias en la labor de protección de las personas marginadas, como las personas con VIH, las personas con discapacidad, los jóvenes, las mujeres y las víctimas de la violencia.

21. **Se prestó una atención considerable a la sostenibilidad ambiental, pero no de manera sistemática.** En las evaluaciones de los PEP y en la evaluación de las políticas del PMA sobre reducción del riesgo de desastres y en relación con el cambio climático se constató que, en muchos PEP, el Programa había prestado la debida atención a las cuestiones ambientales y relativas al cambio climático, utilizando estrategias programáticas como las prácticas agrícolas que tienen en cuenta el clima y las “soluciones limpias para cocinar” en los comedores escolares. Las listas de comprobación para el análisis ambiental resultaron útiles. Sin embargo, estas cuestiones no se abordaron de manera adecuada en todos los PEP y no siempre se incorporaron adecuadamente en los componentes de los programas. Las carencias de personal y competencias constituyeron a este respecto importantes obstáculos.
22. **La atención prestada a la igualdad de género y al empoderamiento de las mujeres fue desigual y las actividades no preveían ninguna perspectiva transformadora.** Los equipos de evaluación constataron que se había prestado una atención desigual a las cuestiones de género en el diseño y la implementación de los PEP. En aproximadamente la mitad de los programas en los países evaluados, la perspectiva de género se había integrado con éxito en todas las actividades. Entre los factores que ayudaron a incorporar la perspectiva de género cabe destacar la participación de las oficinas en los países en el programa institucional de transformación de las relaciones de género, la elaboración y aplicación de un plan de acción o una estrategia en materia de género, la contratación de personal especializado o la utilización de una red de recursos sobre esta temática. Por otro lado, algunos PEP carecían de objetivos e indicadores relativos a la transformación de las relaciones de género, y también plantearon problemas la insuficiente capacidad y experiencia del personal y la falta de un análisis de género detallado en la fase de diseño. Algunas oficinas en los países recurrieron a iniciativas *ad hoc* en lugar de aplicar enfoques sistémicos o estratégicos, y siguió prevaleciendo la tendencia a lograr una participación equitativa de mujeres y hombres más que a aplicar enfoques que propiciaran la transformación de las relaciones de género.
23. **No se prestó suficiente atención a las cuestiones relacionadas con la discapacidad.** En cinco de las seis evaluaciones de los PEP que aportaron datos empíricos sobre la inclusión de las cuestiones relativas a la discapacidad, se constató que el PMA no había prestado suficiente atención en ese sentido. No obstante, se comprobó que la Oficina del PMA en Malawi había formulado una estrategia y unos enfoques integrales en materia de discapacidad e inclusión social.
24. **Se detectaron deficiencias en la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas.** En todas las evaluaciones que aportaron datos sobre la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas se detectaron deficiencias en el enfoque usado por el PMA, como la insuficiente participación y consulta de los beneficiarios o la escasa información facilitada a las personas necesitadas. Si bien el PMA había establecido amplios mecanismos de retroalimentación en las comunidades, en 11 evaluaciones se observó que estos no se habían puesto a punto o se habían utilizado poco.

En las evaluaciones se recomienda:

- fortalecer las competencias y capacidades para abordar las cuestiones transversales, en particular en cuanto al uso de enfoques orientados a la transformación de las relaciones de género y la inclusión de la discapacidad;
- dejar claro que lograr la igualdad de género no significa “incluir a las mujeres”, y
- prestar mayor atención a la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas, centrándose tanto en el uso que se hace de los sistemas facilitados como en su puesta a punto.

¿En qué medida funcionaron bien las asociaciones?

25. Se constató que las asociaciones estratégicas con las autoridades nacionales y otras entidades de las Naciones Unidas eran sólidas, pero se detectaron deficiencias en la coordinación operacional. Las evaluaciones mostraron sistemáticamente que los instrumentos de los PEP habían ayudado a fortalecer las asociaciones con las autoridades nacionales, reforzando el papel del PMA en la formulación de políticas y estrategias y aumentando su capacidad de informar las decisiones nacionales. No obstante, también se determinó que había margen para ampliar y consolidar las asociaciones operacionales, en particular con entidades y autoridades a nivel descentralizado. Los evaluadores indicaron que la labor de promoción del PMA ante las autoridades nacionales o *de facto* había sido satisfactoria, por ejemplo, para ampliar el acceso a la asistencia humanitaria en Burkina Faso y Myanmar y para incluir a los grupos vulnerables en las estrategias nacionales de protección social en la República Dominicana.
26. Los instrumentos de los PEP también ayudaron a situar estratégicamente al PMA en el marco de la acción coordinada de las Naciones Unidas en materia de seguridad alimentaria y nutrición. Sin embargo, al igual que en el caso de las asociaciones gubernamentales, esa labor de coordinación estratégica no siempre se tradujo en una colaboración operacional fortalecida, dado que los enfoques y las capacidades operacionales de las entidades participantes a menudo eran diversos. Se pudo determinar que las relaciones de colaboración con los asociados cooperantes eran sólidas y constructivas, y que la colaboración con el sector privado se había incrementado. Sin embargo, las evaluaciones permitieron constatar que algunas oficinas en los países carecían de un enfoque de asociación estratégico o global.

En las evaluaciones se recomienda:

- formular estrategias claras de asociación basadas en una filosofía de objetivos compartidos y beneficios mutuos;
- velar por que se preste atención a las asociaciones a escala subnacional en el marco de la labor de adaptación al contexto local, y
- intensificar la coordinación operacional dando prioridad a las asociaciones.

¿Qué factores han contribuido al logro de los resultados?

27. Se observaron **ocho factores** —todos ellos muy bien valorados por los asociados— que facilitaron el logro de resultados, a saber:
- las **competencias técnicas** en ámbitos como la nutrición, el cambio climático, los sistemas de protección social adaptables y reactivos a las perturbaciones, los seguros agrícolas y los servicios relacionados con la logística y la cadena de suministro;
 - el **enfoque basado en principios**, en particular en relación con la prestación de asistencia humanitaria, lo que hizo que el PMA se ganara la confianza y el respeto de sus asociados nacionales;
 - la **capacidad de promoción**, especialmente a la hora de fomentar el acceso a la ayuda humanitaria y de lograr que se diera prioridad a la seguridad alimentaria y nutricional en las estrategias y políticas;
 - la **generación de conocimientos**, en particular en relación con la vulnerabilidad, las condiciones de los mercados y otros ámbitos de la seguridad alimentaria y nutricional;
 - la **capacidad de movilización**, por ejemplo, en cuanto a movilizar la capacidad del sector privado para atender los desafíos humanitarios y de desarrollo;
 - el **poder de convocatoria**, en lo que respecta a la organización de diálogos multisectoriales sobre seguridad alimentaria y nutrición;
 - la **voluntad y capacidad de innovación**, poniendo a disposición medios importantes para diseñar y aplicar soluciones digitales y técnicas, y
 - **competencias de intermediación**, por ejemplo para facilitar el diálogo entre los Gobiernos y el sistema de las Naciones Unidas en general, y la colaboración en el marco de la cooperación Sur-Sur y triangular.

Innovación digital

Se observaron varias innovaciones digitales que ayudaron a los asociados gubernamentales en su búsqueda de soluciones para fomentar la seguridad alimentaria y combatir el hambre, por ejemplo:

- en Egipto, el uso de una plataforma geoespacial ayudó a fortalecer la capacidad gubernamental para realizar análisis geográficos de datos estadísticos sobre protección social y hacer un seguimiento de la cadena de suministro de trigo;
- la digitalización de las transferencias de efectivo con fines sociales en Namibia y en Zambia allanó el camino para su ampliación en Zambia y ayudó a resolver los problemas de registro de los beneficiarios en Namibia, donde el Gobierno solicitó posteriormente el apoyo del PMA para crear un sistema similar, pero de carácter nacional;
- el seguimiento digital del programa de comidas escolares en Ghana y de las intervenciones humanitarias en Haití facilitó datos en tiempo real a los Gobiernos, y
- en Filipinas, el uso de una plataforma de comunicación móvil en apoyo de las intervenciones de emergencia ayudó a mejorar la coordinación y las comunicaciones en el marco de la respuesta al tifón Rai.

¿Qué es lo que impidió que el PMA obtuviera resultados?

28. Aparte de los problemas relacionados con el entorno operacional, en las evaluaciones de 2023 se detectaron principalmente cuatro factores que mermaron la capacidad del PMA para lograr resultados, a saber:

- el **hecho de que los fondos estén asignados a fines muy específicos y con una óptica a corto plazo**, que limitó la transición hacia la función habilitadora prevista en el marco de los PEP y redujo la capacidad del PMA para ofrecer soluciones que fomentaran la seguridad alimentaria y nutricional de las personas necesitadas;
- la **falta de cohesión interna**, en particular el uso de un enfoque fragmentado o “compartimentado” en el diseño y la implementación de los PEP, que disminuyó su potencial transformador. Cabe citar como ejemplo el uso de un enfoque fragmentado con respecto a la protección social en las iniciativas emprendidas para lograr los efectos estratégicos;
- las **deficiencias en la capacidad o la cobertura de la labor de seguimiento**, como marcos y sistemas de seguimiento insuficientes, falta de bases de referencia y lagunas en los datos debido a la dependencia de fuentes externas, y
- la **falta de coherencia en cuanto al uso de los datos empíricos disponibles** para orientar el diseño y las actividades de los PEP, como los escasos análisis de género y los deficientes sistemas de gestión de los conocimientos.

En las evaluaciones se recomienda:

- formular una lógica programática y una teoría del cambio claras en cada PEP nuevo, en especial creando vínculos en el nexo entre la acción humanitaria, el desarrollo y la paz;
- crear estructuras orgánicas y de dotación de personal integradas en las oficinas en los países y suboficinas, en consonancia con las necesidades de los PEP;
- fomentar la innovación y asignar suficientes recursos para ello, en particular en relación con el intercambio de conocimientos sobre modelos y enfoques de innovación;
- invertir en la labor de seguimiento para facilitar el aprendizaje y la rendición de cuentas, fomentando el uso de sistemas digitales cuando sea posible;
- aprovechar al máximo los productos basados en datos empíricos para orientar la labor de planificación e implementación, y
- dar prioridad a la gestión de los conocimientos en cada esfera programática y entre ellas.

Segunda parte: Desempeño de la función de evaluación

29. La presente sección contiene información sobre los progresos realizados en el logro de los efectos previstos en la política de evaluación del PMA de 2022 en las esferas siguientes: calidad de los informes de evaluación; cobertura y uso de las evaluaciones; asociaciones en materia de evaluación y evaluaciones conjuntas, y recursos humanos y financieros. Los resultados relativos a 2023 se presentan en relación con cada uno de los cinco efectos definidos en la teoría del cambio de la política de evaluación⁵, junto con un análisis de los avances logrados. En el anexo I se ofrece información detallada sobre los indicadores de seguimiento.

Efecto 1: Las evaluaciones son independientes, creíbles y útiles.

Métodos de evaluación innovadores

30. Tras el año de prueba del Grupo asesor sobre métodos de evaluación en 2022, la Oficina de Evaluación del PMA (OEV) siguió recurriendo a seis asesores de evaluación externos para que prestaran asesoramiento independiente y formularan observaciones sobre un conjunto de productos de evaluación ya finalizados o en fase de elaboración. Estos exámenes, así como otros tipos de retroinformación, se utilizaron para hacer comprender mejor los métodos de evaluación innovadores y sirvieron de base para elaborar iniciativas de fortalecimiento de las capacidades para los oficiales de evaluación. En 2023 se observó un aumento de los métodos de evaluación utilizados⁶, entre los cuales, por ejemplo, la evaluación centrada en la utilización, la evaluación evolutiva, el diseño cuasiexperimental con emparejamiento por puntuación de propensión y elementos de enfoques participativos y centrados en la equidad.

Apoyo a la calidad

31. En 2023 se finalizaron 23 evaluaciones descentralizadas (véase el anexo II) en 17 oficinas en los países y una dirección de la Sede⁷, y las dependencias regionales de evaluación y la OEV siguieron prestando servicios de apoyo técnico directo y supervisión a las oficinas en los países y a las direcciones de la Sede, respectivamente, para garantizar la credibilidad de los procesos y productos de evaluación.
32. El servicio independiente de apoyo a la calidad de las evaluaciones descentralizadas, gestionado por la OEV, siguió brindando un apoyo fundamental a las dependencias regionales de evaluación. El 95 % de las evaluaciones descentralizadas se examinaron a través de este servicio, que brindó observaciones oportunas sobre diversos proyectos de productos⁸ a las oficinas en los países, los despachos regionales y las direcciones de la Sede.

Garantía de calidad

33. El Sistema de garantía de calidad de las evaluaciones (SGCE) del PMA fue utilizado por el personal del PMA encargado de gestionar todas las categorías de evaluaciones y por los propios evaluadores. En 2023 se llevaron a cabo las siguientes actualizaciones fundamentales del sistema:
- La guía revisada del SGCE para las evaluaciones descentralizadas se publicó después de que las oficinas en los países, las dependencias regionales de evaluación y las

⁵ "Política del PMA en materia de evaluación (2022)" (WFP/EB.1/2022/4-C), figura 2.

⁶ Como métodos analíticos cabe señalar, entre otros, los elementos siguientes: el análisis de las contribuciones, el enfoque de "cosecha de resultados", el seguimiento de los procesos, el protocolo de evaluación del impacto cualitativo, el análisis de las redes sociales y la técnica del "cambio más significativo".

⁷ La Oficina del PMA en Camboya encargó cuatro evaluaciones descentralizadas y la Oficina del PMA en Kenya, dos. La Dirección de Programas en las Escuelas encargó dos.

⁸ El servicio formuló observaciones sobre 20 mandatos, 26 informes de puesta en marcha y 20 informes de evaluación.

direcciones de la Sede aplicaran el sistema durante varios años para encargar y gestionar evaluaciones descentralizadas. La versión revisada se basa en los comentarios de los usuarios y se han añadido a la guía ejemplos prácticos y consejos.

- La creación de un SGCE para las evaluaciones del impacto se pospuso a 2024 para tener en cuenta el primer informe final de una evaluación del impacto, que se publicó en diciembre de 2023.
 - En 2024 se establecerá un SGCE para las evaluaciones de intervenciones de emergencia coordinadas a nivel central.
34. La OEV aplicó las principales medidas necesarias para implementar las directrices del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG) sobre deontología en esta esfera, que promueven la adopción de normas éticas estrictas en materia de evaluación. Se lograron avances en el fomento de una comprensión común de los riesgos en materia de protección de datos gracias a la aplicación de conceptos de protección de datos a las evaluaciones del PMA y a la introducción de modificaciones en las plantillas y listas de comprobación del SGCE.
 35. En 2023 se elaboró una versión actualizada de la nota técnica sobre la integración de las cuestiones de género en las evaluaciones del PMA, que se estructura en torno a las fases del proceso de evaluación y se centra en los ámbitos en los que el desempeño es insatisfactorio, determinados mediante el indicador de los resultados en materia de evaluación del Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-SWAP). La OEV ha empezado a difundir la nota a través de diversos foros internos y externos.
 36. Se finalizó una nota técnica sobre la inclusión de la discapacidad en las evaluaciones en consonancia con el indicador de los resultados en materia de evaluación de la Estrategia de las Naciones Unidas de Inclusión de la Discapacidad. Esta nota ofrece orientaciones prácticas y complementa las directrices del UNEG sobre la inclusión de la discapacidad en las evaluaciones, de forma que refleja las circunstancias, los compromisos y los programas específicos del PMA. La revisión del SGCE para las evaluaciones centralizadas sigue en curso con el objetivo de incorporar la inclusión de la discapacidad.
 37. En 2023 se finalizaron otras actualizaciones de notas técnicas, a saber, las notas sobre las recomendaciones relativas a la calidad de las evaluaciones y sobre las respuestas de la dirección a las evaluaciones descentralizadas.

Valoración a posteriori de la calidad de las evaluaciones

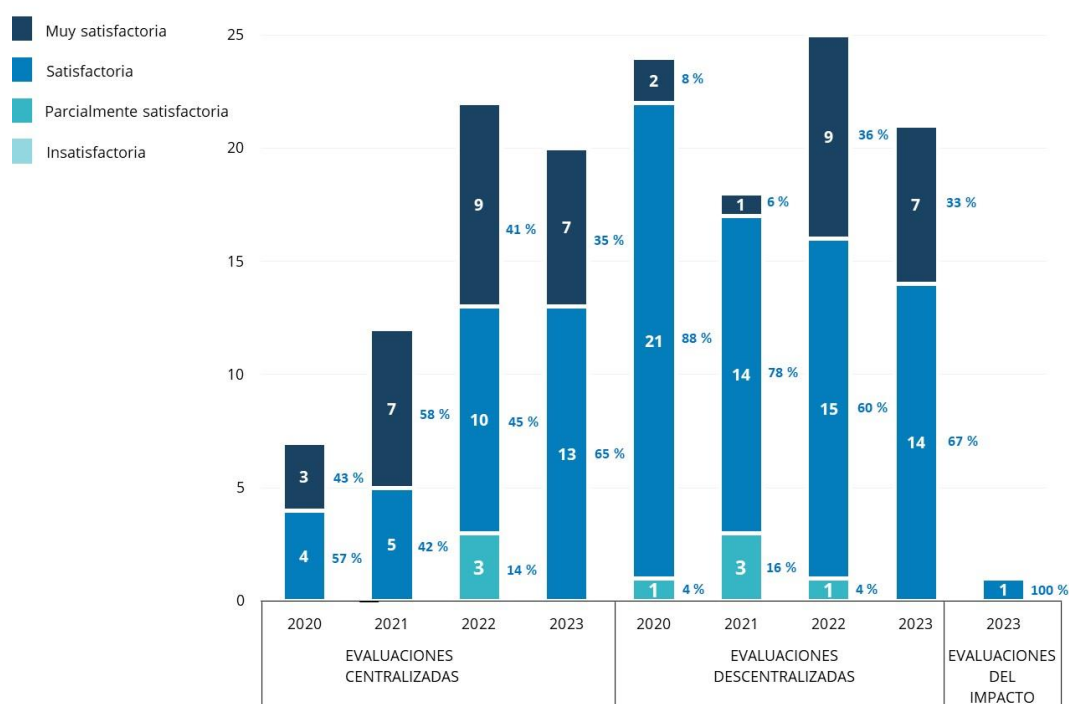
38. Toda evaluación dirigida por el PMA se somete a una valoración *a posteriori* de la calidad de las evaluaciones, un mecanismo a través del cual expertos independientes valoran la calidad con arreglo a las normas y los estándares del UNEG y a los requisitos del ONU-SWAP en materia de evaluación. Este tipo de valoraciones muestran en qué medida los usuarios pueden contar con hallazgos de evaluación fiables en los que basar las decisiones que se toman en el PMA. También facilitan información a la OEV para determinar si los sistemas de garantía de calidad y apoyo a la calidad utilizados en el marco de las evaluaciones del PMA están dando los resultados previstos.
39. En 2023, el 33 % de las 42 evaluaciones dirigidas por el PMA⁹ recibió la calificación de “Muy satisfactoria” y el 67 %, de “Satisfactoria”, y ninguna recibió la calificación de “Parcialmente satisfactoria” o “Insatisfactoria”. En la figura 1 se ofrece información sobre la calidad de las evaluaciones centralizadas y descentralizadas. Desde que se introdujeron las valoraciones

⁹ Hubo otras dos evaluaciones descentralizadas dirigidas por el UNICEF que no se sometieron al proceso del PMA de valoración de la calidad *a posteriori*.

a posteriori de la calidad, en 2023 fue la primera vez que todos los informes cumplieron los requisitos sin lagunas significativas; ese mismo año también se realizó la primera valoración de una evaluación del impacto desde la aplicación de la política de evaluación de 2022.

40. En lo que respecta a la integración de la perspectiva de género, se constató que, según el indicador de los resultados de evaluación del ONU-SWAP, el 69 % de las evaluaciones era conforme a los requisitos, el 29 % era casi conforme a los requisitos y el 2 % no cumplía todos los requisitos. En promedio, las 42 evaluaciones recibieron una calificación de 6,8 puntos ("Conforme a los requisitos"). Estos porcentajes, unidos al hecho de que en 2020 el PMA había llevado a cabo en 2020 una evaluación de su política institucional de género, otorgan al PMA una calificación general de "Superior a los requisitos".
41. Las Oficinas del PMA en Colombia y en Türkiye y el Despacho Regional para África Oriental fueron galardonados con el Premio del PMA a la Excelencia en la Evaluación con Perspectiva de Género. Este galardón es un reconocimiento que se hace de las evaluaciones descentralizadas relevantes y los encargados de gestionarlas por haber realizado un trabajo excepcional integrando las cuestiones de género en las preguntas, enfoques y métodos de evaluación como parte de los esfuerzos por evaluar la igualdad de género y realizar evaluaciones con perspectiva de género.
42. Desde 2023, el PMA ha estado presentando informes sobre el indicador de los resultados en materia de evaluación de la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad y sobre la medida en que este ha permitido incluir la discapacidad en sus evaluaciones. Se desprende de los informes de evaluación finalizados en 2023 que el 24 % de las evaluaciones era conforme a los requisitos. La OEV seguirá divulgando las nuevas directrices aplicables a este indicador.

Figura 1: Valoración a posteriori de la calidad de los informes de evaluación finalizados, 2020-2023



Fuente: OEV

Efecto 2: La cobertura de las evaluaciones es equilibrada y pertinente y sirve a efectos tanto de rendición de cuentas como de aprendizaje.***Planificación de las evaluaciones***

43. Si bien el PMA logró obtener los principales productos entregables previstos en el plan de trabajo de la función de evaluación para 2023-2025¹⁰, la planificación de las evaluaciones siguió siendo dinámica y se realizaron ajustes a lo largo del año teniendo en cuenta las modificaciones introducidas en los ciclos y los recursos de los PEP y tras las consultas con los directores regionales que llevaron al aplazamiento o la anulación¹¹ de algunas evaluaciones de los PEP.
44. Se siguió haciendo hincapié en la prestación de apoyo a las oficinas en los países en sus labores de planificación de las evaluaciones. La OEV y las dependencias regionales de evaluación colaboraron con miembros del personal expertos en investigación, evaluación y seguimiento para mejorar la herramienta de planificación y presupuestación basadas en datos empíricos. Como resultado se obtuvo un análisis general de alto nivel de los presupuestos y gastos previstos con respecto a las actividades de análisis y cartografía de la vulnerabilidad y de seguimiento y evaluación, que se compartió con 83 oficinas en los países y ayudó a reflexionar a nivel nacional, regional y mundial sobre cuáles eran los niveles de inversión adecuados en las funciones de valoración, seguimiento y evaluación. La OEV siguió recomendando que se planificaran, presupuestaran y asignaran recursos y personal suficientes para que las oficinas en los países pudieran seguir y evaluar adecuadamente las realizaciones y los efectos de la asistencia en la vida de las personas.
45. La OEV, la Oficina del Inspector General y el Auditor Externo colaboraron regularmente para coordinar la planificación de las evaluaciones y las auditorías, velando por que sus respectivos planes de trabajo fueran coherentes y se complementaran entre sí y evitando las superposiciones. Se ha seguido perfeccionando el tablero de información conjunto que ayuda a determinar las sinergias y posibles superposiciones entre las evaluaciones y las auditorías internas y externas.

Normas de cobertura

46. Se establecieron acuerdos contractuales para el 70 % de las evaluaciones previstas inicialmente para 2023. En el anexo I figura un desglose de las evaluaciones contratadas por tipo de evaluación.
47. *Evaluaciones de políticas.* La evaluación de las políticas forma parte del proceso de formulación de las políticas en el PMA y estas deben evaluarse¹² en un plazo de entre cuatro y seis años tras el inicio de su aplicación o antes de modificar la política en cuestión. Estas evaluaciones se centran en políticas concretas y en los sistemas, las orientaciones y las actividades que se establecen para su aplicación. Tienen por finalidad evaluar su calidad, aplicación y resultados para contribuir a su mejora y aplicación por parte del personal encargado de los programas.
48. De las 13 políticas vigentes que figuran en el compendio de políticas del PMA¹³, ocho ya han sido objeto de evaluación (ya sea mediante la evaluación de la política o mediante una

¹⁰ "Plan de Gestión del PMA para 2023-2025" (WFP/EB.2/2022/5-A/1/Rev.1), anexo III.

¹¹ Las evaluaciones de los PEP para el Congo, Guatemala, Liberia y el Níger se aplazaron y las de Djibouti y Nicaragua se anularon.

¹² "Proceso de formulación de las políticas en el PMA" (WFP/EB.A/2011/5-B).

¹³ "Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico" (WFP/EB.2/2023/4-C). Esas 13 políticas no incluyen las aprobadas antes de 2011 y después de 2019.

evaluación estratégica)¹⁴ y dos se están evaluando (véase el anexo III). A finales de 2023 se había evaluado o se estaba evaluando el 77 % de las 13 políticas.

49. En el período de sesiones anual de 2023 de la Junta, la OEV presentó las evaluaciones de las políticas relativas a los PEP, la reducción y gestión del riesgo de desastres en materia de cambio climático y el fomento de la resiliencia para la seguridad alimentaria y la nutrición.
50. En 2023 se puso en marcha una evaluación de la política de preparación para la pronta intervención ante emergencias de 2017, que deberá presentarse ante la Junta en su primer período de sesiones ordinario de 2025. El objetivo de la política es dar al PMA los medios para intervenir en las situaciones de emergencia con eficiencia, eficacia y puntualidad. La evaluación se centra en la calidad de la política, los mecanismos usados para aplicarla y los resultados obtenidos durante los seis primeros años de vigencia. En 2023 se puso en marcha una evaluación de la política de medio ambiente de 2017, que se presentará a la Junta en su primer período de sesiones ordinario de 2025. Se evaluará la calidad de la política, su aplicación hasta la fecha y su pertinencia para el entorno operacional actual.
51. *Evaluaciones estratégicas.* Las evaluaciones estratégicas son prospectivas y se centran en cuestiones estratégicas, sistémicas y emergentes de índole institucional, así como en programas e iniciativas de alcance mundial o regional. Los temas de estas evaluaciones se seleccionan en función de su importancia para la orientación estratégica del PMA.
52. En 2023 no se finalizó ninguna evaluación estratégica, aunque había tres en curso.
 - La evaluación estratégica de la política de protección contra la explotación y el abuso sexuales del PMA prosiguió en 2023. El objetivo de la evaluación es valorar la evolución de las capacidades del PMA para cumplir los compromisos asumidos a nivel de todo el sistema en esa esfera y comprender cómo y por qué el enfoque del PMA ha sido eficaz a la hora de encontrar oportunidades para fortalecer la prevención y la lucha contra la explotación y el abuso sexuales a todos los niveles, en particular adoptando medidas interinstitucionales. La evaluación se presentará a la Junta en su período de sesiones anual de 2024.
 - En 2023 se puso en marcha una evaluación de mitad de período del Plan Estratégico del PMA para 2022-2025. Al tratarse de la primera evaluación de un plan estratégico, su finalidad es proporcionar a la dirección del Programa y a la Junta Ejecutiva datos empíricos que respalden la ejecución del Plan Estratégico actual y sirvan de base para la preparación del próximo, que abarcará hasta 2030. La evaluación se presentará ante la Junta en su segundo período de sesiones ordinario de 2024.
 - En 2023 se puso en marcha una evaluación estratégica del apoyo del PMA a los refugiados, los desplazados internos y los migrantes. El objetivo de la evaluación es generar datos empíricos que sirvan de base a las políticas, estrategias y enfoques del PMA en relación con las personas desplazadas y los migrantes. Se analizarán las realizaciones del PMA y se extraerán enseñanzas de sus intervenciones y de los mecanismos de que dispone para analizar la situación de los refugiados, los desplazados internos y los migrantes. La evaluación se presentará a la Junta en su período de sesiones anual de 2025.

¹⁴ En ediciones anteriores del Informe Anual de Evaluación se señaló que la política del PMA en materia de fomento de la resiliencia para la seguridad alimentaria y la nutrición se había evaluado dentro del ["Informe resumido de la evaluación estratégica del apoyo del PMA al fortalecimiento de la resiliencia"](#) (WFP/EB.1/2019/7-A) y que la política en materia de PEP se había evaluado en el marco del ["Informe resumido de la evaluación estratégica de los planes estratégicos para los países de carácter piloto \(de 2017 a mediados de 2018\)"](#) (WFP/EB.2/2018/7-A). Sin embargo, entre 2021 y 2023 ambas políticas fueron objeto de una evaluación específica que se presentó a la Junta en su período de sesiones anual de 2023.

53. *Evaluaciones de PEP.* Las evaluaciones de PEP constituyen el principal instrumento de rendición de cuentas y aprendizaje a nivel institucional en relación con las actividades realizadas por el PMA en el plano nacional. El proceso de evaluación se desarrolla siguiendo un calendario que permita que el proyecto o la versión final de cada informe de evaluación esté listo cuando la oficina en el país empiece a diseñar un nuevo PEP y que los proyectos de los informes finales se den a conocer antes de los talleres que se celebran con las partes interesadas y los talleres de formulación del PEP.
54. En la figura 2 se ofrece una visión general de las evaluaciones de PEP finalizadas en 2022 y 2023 y de las que estaban en curso. En 2023 se finalizaron las evaluaciones de 16 PEP, relativos a los siguientes países: Egipto, Kenya y Zambia, que se presentaron a la Junta en su período de sesiones anual de 2023; Benin, Burkina Faso, Camboya, Ghana, Haití, Malawi, Namibia, Nepal, la República Dominicana y el Senegal, que se presentaron en el segundo período de sesiones ordinario de 2023, y Bhután, Filipinas y Madagascar, que se presentaron en el primer período de sesiones ordinario de 2024.
55. De los 65 PEP de primera generación, hasta la fecha se ha evaluado el 69 % (45 PEP) y el 8 % (cuatro PEP) es objeto de evaluaciones en curso que se finalizarán en 2024. Está previsto que se finalicen ocho evaluaciones de PEP en 2025 y 2026¹⁵, y las restantes se han anulado (ocho PEP¹⁶). Como puede verse en el cuadro 1, en 2023 se pusieron en marcha tres evaluaciones de PEP de segunda generación (Colombia, Cuba y Etiopía), y en 2024 se pondrán en marcha otras seis.
56. En 2023 había 14 oficinas en los países que estaban ejecutando PEP provisionales o PEP provisionales de transición (véase el anexo IV), de los cuales se habían evaluado dos PEP provisionales (Argelia y la República Centroafricana) en 2022 y otros dos PEP provisionales (Guinea y la República Árabe Siria) estaban siendo evaluados y los correspondientes informes de evaluación se presentarían a la Junta en 2024. En 2023 se puso en marcha la evaluación de un PEP provisional de transición (República Islámica del Irán), que se presentará a la Junta en 2025. Además, dos oficinas en los países (Ucrania y el Yemen) están siendo objeto de evaluaciones de intervenciones de emergencia coordinadas a nivel central, que se presentarán a la Junta en 2025.

¹⁵ Armenia, Côte d'Ivoire, Eswatini, Liberia, el Níger, la República del Congo, Sierra Leona y Uganda.

¹⁶ Colombia, Djibouti, Guatemala, Guinea-Bissau, Marruecos, Nicaragua, Santo Tomé y Príncipe y Túnez.

emergencia coordinada a nivel central, que estudió a fondo la intervención humanitaria del PMA y sirvió de base para elaborar un nuevo PEP provisional. En el Sahel, la evaluación de la intervención de emergencia coordinada a nivel central, que abarca ocho países y se basa en las evaluaciones de los PEP realizadas en la región, se prevé que aporte una perspectiva más amplia sobre las cuestiones estratégicas regionales y facilite el aprendizaje en los distintos países. El informe se presentará a la Junta en su segundo período de sesiones ordinario de 2024. En 2023, la OEV puso en marcha una nueva evaluación de la intervención de emergencia coordinada a nivel central de la respuesta del PMA a la crisis humanitaria en Ucrania e inició los preparativos para llevar a cabo otra en el Yemen.

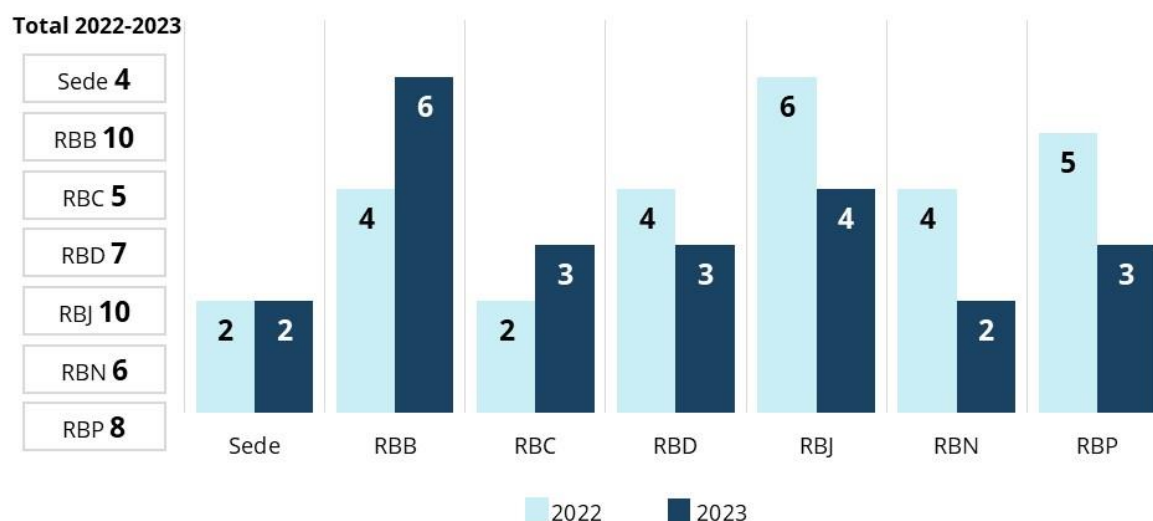
60. Además, en 2023 la OEV presentó a la Junta cinco evaluaciones de PEP que abarcaban las intervenciones de emergencia coordinadas a nivel central relativas a Burkina Faso, Haití, Kenya, Nigeria y la República Centrafricana¹⁸. En 2024 se presentarán a la Junta otras evaluaciones de PEP que abarcarán las intervenciones de emergencia coordinadas a nivel central relativas a Colombia, el Iraq, Madagascar, Malí y la República Árabe Siria.
61. La OEV también participa activamente en los grupos de gestión de las evaluaciones interinstitucionales de la acción humanitaria que evalúan las actuaciones humanitarias colectivas en respuesta a las emergencias para las que el Coordinador de las Naciones Unidas para las Operaciones de Socorro de Emergencia ha activado a nivel de todo el sistema ampliaciones de escala de las intervenciones humanitarias en consulta con los máximos representantes del Comité Permanente entre Organismos. En 2023 se estaban evaluando las intervenciones emprendidas en respuesta a las crisis humanitarias en el Afganistán y el norte de Etiopía.
62. *Síntesis de evaluaciones.* En 2023 se puso en marcha una síntesis de evaluaciones que engloba los datos empíricos extraídos de las evaluaciones centralizadas y descentralizadas sobre el papel del PMA en la gestión de los asociados cooperantes y su colaboración estratégica con ellos. La finalidad de la síntesis es contribuir a la base de datos empíricos mundial y regional del PMA y apoyar las decisiones clave que este adopte a nivel institucional. La síntesis se puso en marcha en respuesta al interés del personal directivo superior por conocer mejor la colaboración del PMA con los asociados cooperantes y se presentará a la Junta en su segundo período de sesiones ordinario de 2024.
63. *Iniciativas conjuntas de evaluación y evaluaciones de todo el sistema a nivel mundial.* La OEV reconoce el valor de la labor conjunta en la esfera de la evaluación y respalda la realización de evaluaciones conjuntas¹⁹ y evaluaciones de todo el sistema.
64. La OEV contribuye a las evaluaciones conjuntas de alcance mundial aportando personal, conocimientos especializados y fondos. Cofinancia y codirige estas evaluaciones como miembro de grupos de gestión de evaluaciones y de comités directivos. Además, participa en diversas evaluaciones mundiales conjuntas en colaboración con una amplia gama de asociados y según diversos arreglos de gobernanza y gestión.

¹⁸ Estas evaluaciones de PEP abarcan el PEP en su totalidad, pero se centran especialmente en las intervenciones de emergencia. De este modo, se evalúa la adhesión a los principios humanitarios, la preparación del PMA para intervenir en emergencias y la rapidez de intervención, la protección y la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas, la gestión de riesgos, el bienestar del personal y otros ámbitos de interés. En el diseño de estas evaluaciones se tienen en cuenta las limitaciones específicas en cuanto al acceso a los datos y su calidad debido al contexto de emergencia, y se presta especial atención a respetar los principios éticos, evitando causar daños y hallando formas innovadoras de dar voz a los grupos a los que es difícil acceder.

¹⁹ El UNEG define la evaluación conjunta como una iniciativa conjunta de evaluación por parte de más de una entidad sobre un tema de interés común, donde el grado de colaboración puede ir desde la cooperación en el proceso de evaluación o la puesta en común de recursos hasta la presentación de informes combinados. (Fuente: UNEG. 2013. [Resource Pack on Joint Evaluations](#), pág. 12).

65. El PMA forma parte del grupo de gestión de la Coalición para la Síntesis de los ODS, que reúne a entidades de las Naciones Unidas, organizaciones bilaterales y multilaterales y organismos y redes de evaluación y síntesis a escala mundial con el objetivo de aprovechar el poder de las evaluaciones y síntesis para agilizar el logro de los ODS. En 2023, la Coalición elaboró su primera síntesis sobre las asociaciones (ODS 17). El PMA codirige la síntesis del pilar relativo a las personas junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el UNICEF, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y ONU-Mujeres, y también colabora en la síntesis interinstitucional de las evaluaciones del sistema de las Naciones Unidas sobre el ODS 5, que dirige ONU-Mujeres.
66. En 2023, la OEV contribuyó a la realización de dos evaluaciones globales conjuntas: la evaluación conjunta de la labor de ONUSIDA en materia de protección social, gestionada por ONUSIDA, el PMA, la OIT y el UNICEF, y la evaluación estratégica conjunta a escala de todo el sistema de la respuesta colectiva internacional de los organismos de desarrollo y asistencia humanitaria ante la pandemia de COVID-19, dirigida por la Coalición Mundial de Evaluación de la Respuesta a la COVID-19 del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE. Respecto de esta última evaluación, la OEV es miembro del grupo directivo de la evaluación que se encarga de la supervisión y la orientación, presta apoyo en las labores de gestión y actúa como órgano asesor. Ambas evaluaciones se finalizarán en 2024.
67. *Evaluaciones descentralizadas.* Las evaluaciones descentralizadas se encargan con objeto de atender necesidades de aprendizaje, demostrar los resultados y, en algunos casos, cumplir compromisos asumidos con los donantes y otros asociados. La norma de cobertura mínima establece que cada oficina en el país debe encargarse al menos una evaluación descentralizada en cada ciclo de sus PEP o PEP provisionales. En 2023, 18 oficinas en los países finalizaron el ciclo de sus PEP o PEP provisionales y el 83 % de estas encargaron al menos una evaluación descentralizada durante sus ciclos de planificación.
68. El plan de trabajo de la función de evaluación correspondiente al período 2023-2025 preveía que en 2023 se encargaría la realización de 24 evaluaciones descentralizadas, además de tres evaluaciones de referencia en el marco de evaluaciones plurianuales. Desde entonces, el calendario previsto de estas evaluaciones se ha modificado en varias ocasiones debido a distintos factores como, entre otros, cambios en la ejecución de los proyectos (por ejemplo, en relación con los plazos y la cobertura), limitada capacidad técnica, restricciones financieras e inestabilidad sociopolítica. Esto ha provocado que la cobertura varíe de una región a otra. Por ejemplo, en tres países de la región de Oriente Medio, África del Norte y Europa Oriental no se pudieron poner en marcha las evaluaciones descentralizadas previstas debido a otras prioridades, y en la región de África Oriental se encargaron seis evaluaciones descentralizadas, cuando inicialmente solo se habían previsto dos.
69. Como se puede observar en la figura 3, en 2023 se finalizaron 23 evaluaciones descentralizadas, de las cuales 21 (91 %) fueron encargadas por oficinas en los países y dos, por direcciones de la Sede.

Figura 3: Evaluaciones descentralizadas finalizadas en las distintas regiones y en la Sede, por año de finalización, 2022-2023



Fuente: OEV.

Siglas: RBB = Despacho Regional para Asia y el Pacífico; RBC = Despacho Regional para Oriente Medio, África del Norte y Europa Oriental; RBD = Despacho Regional para África Occidental; RBJ = Despacho Regional para África Meridional; RBN = Despacho Regional para África Oriental; RBP = Despacho Regional para América Latina y el Caribe.

70. En 2023 siguieron su curso cuatro evaluaciones temáticas plurinacionales (cuadro 2), encargadas por los despachos regionales y por dos direcciones de la Sede, que se finalizarán a principios de 2024 y permitirán obtener una valiosa perspectiva sobre temas que han sido señalados como prioritarios para el aprendizaje por los despachos regionales y la dirección técnica.

CUADRO 2: EVALUACIONES DESCENTRALIZADAS PLURINACIONALES, 2022-2023

Despacho regional/Sede	Año de inicio	Año de finalización	Tema de la evaluación descentralizada plurinacional
África Oriental	2022	En curso	Programas piloto de la política sobre las compras locales y regionales de alimentos en África Oriental (2021-2023)
América Latina y el Caribe	2022	En curso	Evaluación regional de la contribución del PMA a la protección social capaz de responder ante las perturbaciones en América Latina y el Caribe (2015-2022)
Sede Dependencia de Creación de Activos, Medios de Subsistencia y Resiliencia	2022	En curso	Evaluación conjunta de la iniciativa de fomento de la resiliencia de los organismos con sede en Roma para fortalecer la resiliencia de los medios de subsistencia en las crisis prolongadas en el Níger, la República Democrática del Congo y Somalia (2017-2023)
Sede Dirección de Operaciones relacionadas con la Cadena de Suministro, Dependencia de Transferencias de Base Monetaria, Mercados y Comercio Minorista	2023	En curso	Evaluación temática de la contribución del PMA al desarrollo de los mercados y los sistemas alimentarios en Bangladesh y Sudán del Sur (2018-2022)

71. *Evaluaciones del impacto.* Las evaluaciones del impacto no están sujetas a normas de cobertura y pueden abarcar actividades que duren un año o incluso tres o cuatro. La primera evaluación del impacto completa, realizada en el marco de la ventanilla relativa a las transferencias de base monetaria y las cuestiones de género en el Salvador, se finalizó en 2023, y se publicó el informe de evaluación correspondiente, marcando el inicio de una serie de evaluaciones del impacto plurianuales. En 2023 se publicaron otros informes de evaluación del impacto, a saber, un informe de iniciación relativo a Kenya e informes de referencia relativos a Malí, el Níger y Sudán del Sur.
72. Las ventanillas relativas a las evaluaciones del impacto en las esferas de las transferencias de base monetaria y las cuestiones de género, el cambio climático y el fomento de la resiliencia, y los programas en las escuelas, se mantuvieron, al igual que la línea de trabajo centrada en las intervenciones humanitarias. La OEV logró cumplir su meta indicativa de poner en marcha seis nuevas evaluaciones del impacto en 2023, gracias a la puesta en marcha de ese tipo de evaluación en Ghana, el Líbano, Malawi, el Perú y la República Democrática del Congo (sobre la selección de los beneficiarios de la asistencia humanitaria), y de una evaluación del impacto de la financiación basada en previsiones en Filipinas, que solo se pondrá en marcha en caso de que se produzca un tifón que active una intervención del PMA. La evaluación del impacto de la financiación basada en previsiones en Bangladesh, que se había diseñado en 2022, no se llegó a poner en marcha en 2023. La OEV siguió realizando evaluaciones del impacto en 12 oficinas en los países²⁰. Debido al estallido del conflicto en el Sudán, la evaluación del impacto se interrumpió temporalmente y las conversaciones sobre el diseño se retomaron en diciembre de 2023. Contrariamente a lo previsto, la OEV no puso en marcha una cuarta ventanilla de evaluación del impacto en materia de nutrición porque la Dirección de Nutrición está formulando una nueva estrategia y un nuevo programa de investigación en ese ámbito.
73. A mediados de 2023, la OEV publicó una convocatoria de manifestaciones de interés para que las oficinas en los países se incorporasen a las tres nuevas ventanillas de evaluación del impacto. La OEV recibió respuesta de 21 oficinas, el mayor número desde que se había puesto en marcha la estrategia de evaluación del impacto en 2019. Tras las conversaciones iniciales, se seleccionaron 19 oficinas en los países para llevar a cabo sesiones de capacitación y evaluaciones de la viabilidad. La OEV tiene previsto poner en marcha hasta nueve nuevas evaluaciones del impacto en 2024 en el marco de las tres ventanillas.

²⁰ En Burundi, Gambia, Guatemala, Haití, Jordania, Kenya, Malí, Nepal, el Níger, Rwanda, el Sudán y Sudán del Sur.

CUADRO 3: EVALUACIONES DEL IMPACTO FINALIZADAS O EN CURSO EN 2023 Y NUEVAS EN 2024

	2023		2024
Ventanilla	FINALIZADAS	EN CURSO	NUEVAS
Cambio climático y resiliencia		Malí (2019-2024)	Tres nuevas evaluaciones del impacto por confirmar
		Níger (2019-2024)	
		Rwanda (2020-2024)*	
		Sudán del Sur (2020-2024)	
		Sudán (2022-actualmente suspendida)	
		Línea de trabajo centrada en las intervenciones humanitarias	
		Ghana (2023-2024)	
		Nepal (financiación basada en previsiones) (2020-2024)	
		Filipinas (financiación basada en previsiones) (2023 – n. a)	
Transferencias de base monetaria y cuestiones de género	El Salvador (2020-2023)	Haití (2022-2024)	Tres nuevas evaluaciones del impacto por confirmar
		Kenya (2019-2024)	
		Rwanda (2020-2024)*	
		Línea de trabajo centrada en las intervenciones humanitarias	
		República Democrática del Congo (selección de hogares beneficiarios) (2023-2024)	
		Líbano (2023- n. a.)	
Programas en las escuelas		Burundi (2022-2026)	Tres nuevas evaluaciones del impacto por confirmar
		Gambia (2022-2024)	
		Guatemala (2022-2023)	
		Jordania (2022-2024)	
		Malawi (2023-2025)	

* La evaluación del impacto en Rwanda abarca dos ventanillas.

Nota: el **texto en negrita** indica que se trata de evaluaciones del impacto nuevas iniciadas en 2023. Los años entre paréntesis indican el año en que se puso en marcha la evaluación del impacto y el último año en el que se recopilaron datos.

Efecto 3: Los datos empíricos derivados de las evaluaciones son accesibles y están disponibles sistemáticamente para satisfacer las necesidades del PMA y de sus asociados.

Productos de comunicación sobre la función de evaluación diseñados para llegar a los usuarios y captar su atención

74. En 2023, la OEV siguió difundiendo los datos empíricos derivados de las evaluaciones en diversos formatos adaptados al público destinatario, según las preferencias manifestadas por los usuarios en una encuesta realizada a las partes interesadas a finales de 2022. Los productos difundidos consistieron en instantáneas de información empírica visualmente atractivas y en varios idiomas, como resúmenes, infografías, informes digitales y videos, pero también informes de evaluación más tradicionales y resúmenes de datos empíricos de calidad garantizada. También se facilitaron notas informativas personalizadas a los miembros del Grupo Directivo del PMA antes de las misiones.

75. La biblioteca de publicaciones sobre temas de evaluación que ofrece el PMA a través de sus canales web creció tanto en número de documentos como en popularidad; la presencia en las redes sociales se mantuvo estable a medida que Twitter se convertía en X, y se aprovecharon las oportunidades para explicar la función de evaluación a través de actos en directo, seminarios web específicos y diversos canales. En 2022 se registró un aumento del 31,2 % en las descargas únicas de los productos de evaluación a través del sitio web del PMA.
76. Hubo una mayor asistencia y un mayor apoyo a actos regionales y nacionales, como la reunión de Africa Evidence Network celebrada en Uganda, la conferencia Evidence to Action en Etiopía y la Conferencia de la Asociación de Evaluación de Asia y el Pacífico, en Filipinas. Cabe destacar la participación y colaboración de los asociados y de todo el PMA en el primer Foro sobre Evaluación del Impacto, celebrado en Roma, para el cual se elaboró un plan de comunicación específico que contaba con una página web del evento, un video informativo y una exposición dentro de la Sede. El acto, en el que participaron el PMA, Gobiernos, donantes, otras entidades de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales (ONG) e instituciones académicas, facilitó la colaboración y el intercambio de experiencias sobre evaluaciones del impacto.

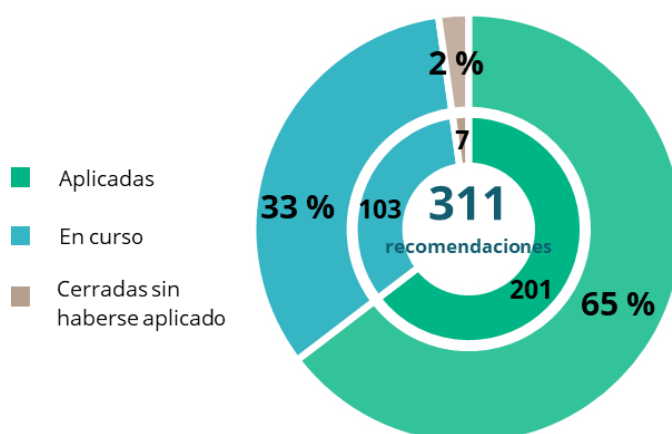
Procesos claros para integrar los datos empíricos derivados de las evaluaciones en los programas y las políticas

77. La OEV y las dependencias regionales de evaluación revisaron sus enfoques para adaptar esos insumos y proporcionar a los encargados de diseñar los programas datos empíricos a tiempo y en un formato comprensible, con el objetivo de hacer que esos datos derivados de las evaluaciones fueran más útiles en las distintas fases del proceso de formulación de los PEP. Para ello, la OEV participó sistemáticamente en las reuniones sobre el proceso de preparación estratégica del examen de los programas, aportando los datos empíricos de las evaluaciones a los debates sobre la formulación de las líneas de mira, cuya elaboración constituye un hito estratégico en el proceso de diseño de los PEP. Las dependencias de evaluación regionales aprovecharon las oportunidades de que dispusieron para dar a conocer los hallazgos derivados de las evaluaciones centralizadas y descentralizadas en momentos estratégicos, proponiendo resúmenes de datos empíricos nacionales o temáticos e infografías pertinentes para los temas de los próximos PEP. Pese a los esfuerzos desplegados para publicar puntualmente los informes de evaluación, hubo algunos retrasos en la publicación de las evaluaciones descentralizadas respecto de las centralizadas y es necesario seguir trabajando para abordar las causas profundas. El PMA publica en su sitio web todos los informes de las evaluaciones centralizadas, descentralizadas y del impacto.
78. En cuanto a la integración de los datos empíricos de las evaluaciones en los programas y políticas del PMA, la OEV y la Dirección de Planificación y Realizaciones Institucionales han colaborado estrechamente a fin de definir claramente los procesos utilizados en la Sede y en los despachos regionales para seguir de cerca las medidas de aplicación de las recomendaciones y la herramienta de seguimiento de los riesgos y las recomendaciones utilizada para almacenar y gestionar la información sobre las respuestas de la dirección. En diciembre de 2023 se publicó una actualización de los procedimientos operativos estándar para las respuestas de la dirección a las evaluaciones centralizadas y descentralizadas. Un aspecto que hay que seguir mejorando es la publicación puntual de las respuestas de la dirección. Mientras que todas las respuestas de la dirección a las evaluaciones centralizadas se publicaron puntualmente, solo el 13 % de las respuestas a las evaluaciones descentralizadas se publicaron en el plazo previsto de diez semanas desde la aprobación de los correspondientes informes de evaluación.
79. En febrero de 2023, la OEV organizó y celebró con éxito un taller conjunto de partes interesadas en relación con dos evaluaciones de políticas del PMA estrechamente

interrelacionadas: la evaluación de la política en materia de fomento de la resiliencia para la seguridad alimentaria y la nutrición y la evaluación de las políticas de reducción y gestión del riesgo de desastres y en materia de cambio climático. Una vez concluidas estas evaluaciones, la OEV también apoyó la organización de un taller conjunto sobre las respuestas de la dirección, que contó con la participación de las direcciones de la Sede que se espera que se encarguen de hacer el seguimiento de la aplicación de las recomendaciones. Esta medida ayudó a dar una respuesta coordinada a las dos evaluaciones de políticas.

80. Como puede verse en la figura 4, el 65 % de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones que debían aplicarse en 2023 se aplicaron puntualmente; la tasa de aplicación de las recomendaciones de las evaluaciones centralizadas (57 %) fue inferior a la de las de las evaluaciones descentralizadas (69 %). La dirección presentará el informe sobre el estado de aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones en el período de sesiones anual de la Junta de 2024.

Figura 4: Estado de aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones que debían aplicarse en 2023 (a 3 de abril de 2024)



Fuente: Servicio Planificación, Presupuestación y Presentación de Informes (Dirección del Jefe de Finanzas).

81. Otro mecanismo institucional que destaca por su eficacia para lograr que los datos empíricos de las evaluaciones contribuyan a la mejora continua de las intervenciones del PMA es el intercambio sistemático, entre el personal de la OEV y de las dependencias regionales de evaluación, de datos empíricos pertinentes para la elaboración de proyectos de políticas y PEP. En total, en el 95 % de los proyectos de políticas y PEP del PMA formulados en 2023 se hacía referencia explícita a los datos empíricos derivados de las evaluaciones cuando esos datos estaban disponibles²¹.

Adaptación de los datos empíricos derivados de las evaluaciones a las necesidades del PMA y de sus asociados

82. En 2023, la OEV y las dependencias regionales de evaluación mantuvieron regularmente contactos con los usuarios de los datos empíricos de varias dependencias de la Sede, despachos regionales y oficinas en los países con el objetivo de recabar opiniones sobre los datos empíricos. Estos intercambios han puesto de manifiesto ciertas necesidades en

²¹ Dos proyectos de PEP no contaron con suficientes evaluaciones centradas en el país en cuestión para poder utilizarlas como referencia, por lo que no se incluyeron en el cálculo (el PEP para Santo Tomé y Príncipe y el PEP provisional para la República de Moldova). El proyecto de PEP para Burundi fue el único en el que no se hizo referencia explícita a ninguna de las evaluaciones específicas disponibles cuando se presentó durante el proceso estratégico de examen de los programas.

materia de datos empíricos, y la OEV ya está trabajando para satisfacer esas necesidades de manera oportuna, específica y sencilla.

83. Esta colaboración más estrecha entre los responsables de la función de evaluación y los usuarios de las evaluaciones ha permitido elaborar productos basados en datos empíricos específicamente adaptados, como los siguientes:

- En respuesta a las solicitudes de las partes interesadas, se elaboraron y difundieron muchos más resúmenes personalizados de datos empíricos derivados de las evaluaciones relativos a todas las esferas temáticas y regiones geográficas. En 2023 se finalizaron nueve resúmenes basados en los datos empíricos de las evaluaciones disponibles, cada uno de los cuales servía de referencia para un tema concreto (anexo V). Como ejemplo cabe citar cuando, a instancias del equipo de protección social de la Sede, se pidió a la OEV que presentara un resumen de datos empíricos derivados de las evaluaciones a la mesa redonda organizada para la Junta Ejecutiva en octubre.
- Los flashes de información empírica²², que se elaboran rápidamente cuando se solicitan, ofrecen datos útiles para los debates o la elaboración de documentos. En 2023 se elaboraron dos instantáneas de ese tipo, que se utilizaron en las sesiones dirigidas por el PMA en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios, celebrada en julio de 2023, y en los debates internos sobre la inclusión de la discapacidad.
- Los eventos interactivos (virtuales o presenciales) que se organizan en forma de almuerzos de trabajo o seminarios web y presentan los datos empíricos más recientes sobre un tema determinado, sirven de punto de partida para compartir experiencias, reflexiones y preguntas con las partes interesadas del PMA.

84. La OEV siguió estudiando el potencial de varias aplicaciones de inteligencia artificial para aumentar su capacidad de reelaborar los datos empíricos en productos que puedan aprovechar de forma más exhaustiva y rápida los datos disponibles. Además, colaboró con otras direcciones del PMA supervisando proyectos piloto de inteligencia artificial y compartió las lecciones aprendidas internamente para orientar el establecimiento de una base de conocimientos institucional y capacidades en esta esfera. La OEV, con la ayuda de un especialista superior en transformación e inteligencia artificial, ha definido las características de la solución digital que utilizará para extraer datos empíricos, asegurándose de que esté lista para ponerla a prueba cuando la Dirección de Tecnología ponga a disposición, a principios de 2024, un entorno de simulación para experimentar este tipo de soluciones.

Efecto 4: El PMA dispone de mayor capacidad para encargar evaluaciones, gestionarlas y utilizar sus resultados.

85. *Fortalecimiento de las capacidades.* El PMA continuó llevando adelante su programa de aprendizaje en materia de evaluación (EvalPro) para los nuevos responsables de las evaluaciones descentralizadas, y puso en marcha dos nuevas iniciativas de fortalecimiento de las capacidades y desarrollo profesional para el personal encargado de gestionar las evaluaciones. En 2023, la OEV volvió a organizar talleres presenciales sobre EvalPro 4, en los que participaron 31 personas que estaban trabajando en evaluaciones descentralizadas en curso o previstas. Entre los participantes había 24 nuevos responsables de evaluaciones, tres jefes de dependencias (de seguimiento y evaluación; de análisis y cartografía de la

²² Los *flashes* de información empírica elaboradas en la Sede reúnen de forma concisa datos derivados de las evaluaciones y pueden elaborarse con poca antelación en respuesta a solicitudes específicas de facilitar elementos probatorios pertinentes para algún documento o evento.

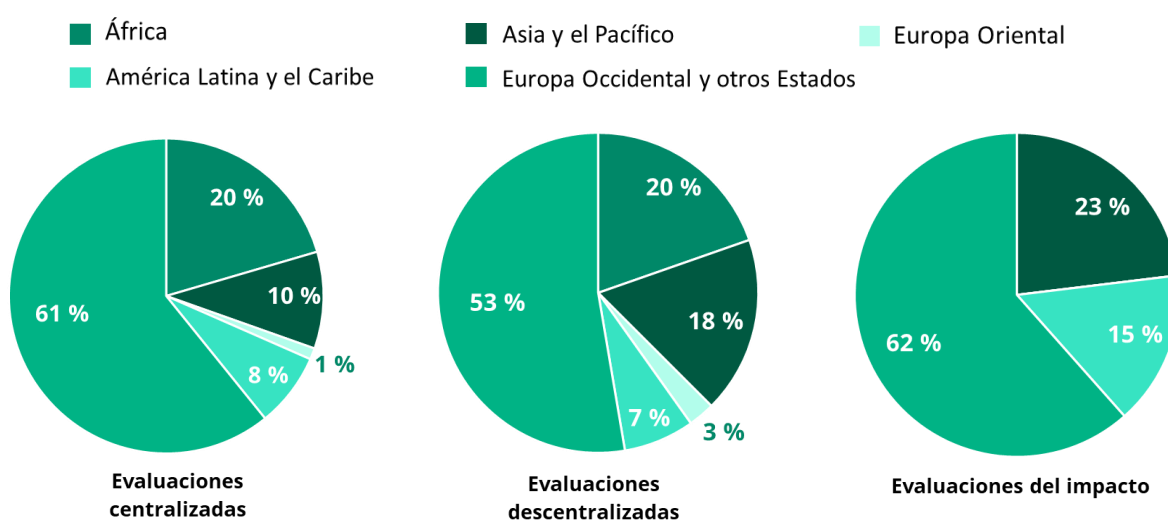
vulnerabilidad, y de seguimiento, evaluación, rendición de cuentas y aprendizaje) y tres homólogos gubernamentales. Todos los nuevos responsables de las evaluaciones se inscribieron también en el componente de aprendizaje en línea de EvalPro 4. Los responsables de 14 de las 21 evaluaciones descentralizadas dirigidas por el PMA y finalizadas en 2023 (67 %) habían completado la capacitación o tenían experiencia previa en la gestión de evaluaciones. Todos los responsables de las evaluaciones completaron el taller o la serie de seminarios web, y en promedio el progreso del personal en el componente de aprendizaje autorregulado en línea de EvalPro 4 fue del 60 %, porcentaje superior al registrado en años anteriores.

86. Con la ayuda de EvalPro, el PMA puso a prueba un mecanismo de microcredenciales en materia de evaluación en colaboración con la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas con el fin de mejorar las capacidades de gestión de las evaluaciones en ámbitos técnicos y de gestión clave y ofrecer un marco de reconocimiento de los conocimientos y las competencias adquiridos. En 2023 se pusieron en marcha cuatro programas de microcredenciales²³ en los que se inscribieron 42 miembros del personal del PMA de las oficinas en los países, los despachos regionales y la Sede.
87. El PMA subió a la plataforma de aprendizaje electrónico WeLearn un curso titulado "Fundamentos de la evaluación" para seguir promoviendo entre los miembros de su personal una comprensión común del concepto de evaluación, de las funciones que desempeñan en la materia y de qué forma la evaluación se diferencia de otras actividades de recopilación de datos empíricos y las complementa. El objetivo del curso es facilitar herramientas y orientaciones prácticas que permitan al personal planificar mejor las evaluaciones, participar en los procesos evaluativos, facilitar la utilización de las evaluaciones y establecer relaciones de colaboración más allá del PMA, por ejemplo, para el desarrollo de las capacidades de evaluación nacionales y la realización de evaluaciones conjuntas.
88. *Especialistas en evaluación (externos)*. Las evaluaciones del PMA son realizadas por consultores externos. La OEV tiene acuerdos a largo plazo con 35 empresas de consultoría e instituciones de investigación que prestan servicios de evaluación en las esferas técnicas y las regiones geográficas que se requieren para la realización de las evaluaciones centralizadas y descentralizadas previstas. En junio y octubre de 2023, la OEV organizó dos talleres con proveedores de servicios con acuerdos a largo plazo para hacer balance de la calidad de los servicios prestados y facilitar el intercambio de opiniones; el primer taller se centró en las evaluaciones centralizadas y el segundo, en las descentralizadas, y en ellos participaron algunas oficinas en los países y todos los oficiales regionales de evaluación. Se abordaron temas como la manera de racionalizar y reforzar aún más el proceso de selección y de estudiar opciones para consolidar y diversificar los enfoques de evaluación. Se definieron conjuntamente las esferas en las que cabía mejorar la calidad de las evaluaciones para tomar medidas al respecto. Los talleres constituyeron una oportunidad para intercambiar información y enseñanzas sobre técnicas y enfoques de garantía de la calidad. La OEV también organizó dos sesiones informativas sobre el uso de los datos del PMA dirigidas a evaluadores y analistas, con el fin de mejorar su capacidad para utilizar la creciente variedad de conjuntos de datos internos del PMA como datos empíricos derivados de las evaluaciones.

²³ Los cursos tratan sobre la teoría del cambio, las evaluaciones basadas en modelos teóricos, los estudios de la evaluabilidad y la preparación y el diseño de evaluaciones.

89. Para las evaluaciones finalizadas en 2023, el PMA contrató a 296 consultores independientes especializados en evaluación, de los cuales el 43 % eran hombres y el 57 %, mujeres, lo que demuestra que se sigue prestando atención al equilibrio de género en los equipos de evaluación.
90. En cuanto a la diversidad geográfica, la proporción de consultores procedentes de países en desarrollo fue mayor en las evaluaciones descentralizadas (51 %) que en las centralizadas (38 %), lo que demuestra que el PMA tiene que seguir velando por que se contrate a más especialistas en evaluación nacionales y regionales; esta cuestión se discutió con el proveedor de servicios durante los talleres. En la figura 5 se muestra la nueva forma de controlar la representación regional en la composición de los equipos de evaluación de un año a otro.

Figura 5: Composición de los equipos de evaluación, por grupo regional de Estados Miembros de las Naciones Unidas, 2023



Fuente: OEV.

Efecto 5: Las asociaciones contribuyen a fortalecer el entorno de evaluación en los planos mundial, regional y nacional y la coherencia dentro del sistema de las Naciones Unidas.

91. El PMA siguió contribuyendo y alineándose al UNEG gracias a su participación como director, codirector o miembro en algunos de sus grupos de trabajo. La Directora Adjunta de Evaluación actuó como vicepresidenta del grupo de trabajo del UNEG sobre la estrategia, y el PMA codirigió los grupos de trabajo sobre evaluación descentralizada, profesionalización de la función de evaluación, evaluaciones del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS), desarrollo de las capacidades de evaluación nacionales y asociaciones. El PMA es miembro de los grupos de trabajo sobre ética, género, discapacidad y derechos humanos, medio ambiente e impacto social, métodos de evaluación y síntesis de evaluaciones, así como del grupo de interés sobre evaluación de la acción humanitaria y de los grupos de trabajo sobre utilización de las evaluaciones y sobre datos e inteligencia artificial. También participó en las sesiones del UNEG sobre intercambio de prácticas de evaluación.

Desarrollo de las capacidades regionales y nacionales

92. Un hito importante en lo que hace al desarrollo de las capacidades de evaluación nacionales fue la adopción, durante el septuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de la resolución [A/RES/77/283](#) sobre el refuerzo de los exámenes nacionales voluntarios mediante evaluaciones lideradas por los países. El PMA desempeñó un papel activo en la asociación de múltiples partes interesadas que ayudó a

preparar la resolución, dirigida por la Misión Permanente de Nigeria ante las Naciones Unidas y compuesta por el UNICEF, ONU-Mujeres, EvalPartners y la Asociación Internacional de Evaluación para el Desarrollo. Con esta resolución se alienta a los Estados Miembros a que utilicen los datos empíricos procedentes de las evaluaciones en la adopción de decisiones y la presentación de informes sobre sus avances hacia el logro de la Agenda 2030. Además, se solicita a los organismos de las Naciones Unidas que presten apoyo a los Estados Miembros en sus esfuerzos por llevar a cabo evaluaciones de la aplicación de los ODS y faciliten el intercambio de experiencias y productos del conocimiento derivados de dichas evaluaciones, al tiempo que alienta a los países a que presenten periódicamente exámenes nacionales voluntarios con un componente de evaluación liderada por los países.

93. Otro avance significativo para el PMA fue la puesta en marcha de su plan de acción en materia de desarrollo de las capacidades de evaluación nacionales, que pone en práctica el compromiso del PMA, expresado en su política en materia de evaluación de 2022, de contribuir al fortalecimiento de las capacidades regionales y nacionales para acelerar los avances en la consecución de los ODS. El plan de acción, que se basa en la experiencia adquirida por el PMA a nivel mundial, regional y nacional entre 2018 y 2022, y que tiene en cuenta las notas informativas sobre las lecciones aprendidas en materia de desarrollo de las capacidades de evaluación nacionales, preparadas en 2022 en estrecha colaboración con las partes interesadas, proporciona al PMA un marco coherente para la labor coordinada de desarrollo de las capacidades a nivel mundial, regional y nacional, así como los medios para hacer un seguimiento de los logros a lo largo del tiempo y generar enseñanzas.
94. El Despacho Regional para América Latina y el Caribe continuó colaborando de manera estratégica con el Instituto Alemán de Evaluación del Desarrollo, que facilita la labor de la iniciativa relativa al índice de las capacidades nacionales de evaluación²⁴. En 2023, el índice se implementó en la Argentina, Guatemala, el Paraguay, el Perú y la República Dominicana. Además de valorar las capacidades nacionales en materia de evaluación, el índice constituye una red de colaboración que facilita el intercambio de experiencias y prácticas y la coordinación entre los principales agentes responsables del desarrollo de las capacidades de evaluación en la región, como el Banco Interamericano de Desarrollo, la Iniciativa de Evaluación Global y otras entidades de las Naciones Unidas, entre ellas ONU-Mujeres y el UNICEF.

Asociaciones

95. Las evaluaciones conjuntas siguieron siendo una parte importante de la función de evaluación descentralizada, ya que son una herramienta fundamental para optimizar recursos entre las entidades de las Naciones Unidas sobre el terreno y una oportunidad para promover el aprendizaje colectivo, la colaboración, y la aceptación y el sentido de apropiación por parte de los Gobiernos. En 2023, el PMA llevó a cabo siete evaluaciones conjuntas con otras entidades de las Naciones Unidas en el Chad, el Estado de Palestina, Kenya, el Líbano, Mauritania, el Níger y Nigeria, de las cuales se encargó de dirigir el proceso de evaluación en cinco de ellas; las otras dos fueron dirigidas por el UNICEF. Las siete evaluaciones se gestionaron conjuntamente con el UNICEF, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la OIT, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Organización Mundial de la Salud (OMS), el PNUD y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). El PMA también llevó a cabo dos evaluaciones descentralizadas conjuntas con los Gobiernos de Eswatini y Guatemala.

²⁴ Véase: <https://inceval.org/homepage>.

96. La OEV siguió reforzando la colaboración con el Red de aprendizaje activo para la rendición de cuentas y el logro de resultados en la acción humanitaria (ALNAP), una red mundial de ONG internacionales y nacionales, entidades de las Naciones Unidas, miembros del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, organizaciones donantes bilaterales y multilaterales, redes y exponentes del mundo académico, dedicada a extraer enseñanzas sobre cómo mejorar las respuestas a las crisis humanitarias. En diciembre de 2023, la Directora de Evaluación del PMA pasó a ser miembro del Comité Directivo del ALNAP, lo que ayudará a consolidar la asociación en 2024.
97. La OEV es miembro activo del grupo asesor sobre el uso de los criterios de evaluación del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE en el ámbito de la acción humanitaria. El grupo asesor está actualizando las orientaciones que se ofrecen a los solicitantes de las evaluaciones y los profesionales de evaluación sobre cómo utilizar dichos criterios en la evaluación de las intervenciones humanitarias. Esta línea de trabajo se basa en amplias consultas y ha requerido la preparación de un documento de investigación inicial y una encuesta en línea para recabar la opinión de especialistas en evaluación de la acción humanitaria y de las personas que encargan y utilizan este tipo de evaluaciones. La encuesta se puso en marcha en varios actos regionales destinados a crear redes de contactos en relación con la función de evaluación, entre ellos el foro del *Réseau francophone de l'évaluation* celebrado en Luxemburgo, al que asistió el Oficial Regional de Evaluación del PMA para África Occidental. El análisis de los resultados de la encuesta y la elaboración de las directrices revisadas se ultimarán en 2024.
98. La OEV ha seguido consolidando su asociación con el departamento de evaluación del impacto en el desarrollo del Banco Mundial para generar datos empíricos a través de las tres ventanillas de evaluación del impacto del PMA. En el marco de esta asociación se mantuvieron debates de alto nivel para fomentar el intercambio de conocimientos entre ambos organismos durante una sesión de “profundización” celebrada en diciembre de 2023. El PMA y el Banco Mundial firmaron un acuerdo de confidencialidad en enero de 2023 para fomentar el intercambio de datos.
99. El PMA siguió participando e invirtiendo en EvalForward, una comunidad de intercambio de prácticas de evaluación en los ámbitos de la seguridad alimentaria, la agricultura y el desarrollo rural copatrocinada por los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma y que se basa en las recomendaciones de un examen independiente publicado en 2023²⁵.
100. Los despachos regionales colaboraron con las redes regionales de evaluación de las Naciones Unidas, a saber: el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Evaluación en Asia y el Pacífico (UNEDAP), la Red de las Naciones Unidas para la Evaluación en África (UNNESSA) y la Red de las Naciones Unidas para la Evaluación en América Latina y el Caribe (UNELAC). El UNEDAP ha trabajado para ampliar las asociaciones y colaboraciones regionales estratégicas, en particular con la Asociación de Evaluación de Asia y el Pacífico, y participa en la Semana Asiática de la Evaluación, que se celebra anualmente. A través del grupo de trabajo de desarrollo de las capacidades de evaluación de la UNNESSA, el PMA encargó junto con el UNICEF un programa didáctico sobre la evaluación en el contexto de las Naciones Unidas, concebido para fortalecer la capacidad de evaluación y fomentar el aprendizaje entre pares, entre otras cosas mediante sesiones denominadas “café de intercambio de conocimientos”, para compartir conocimientos y experiencias entre organismos de dentro y fuera de las Naciones Unidas.

²⁵ FAO, Servicios Independientes de Asesoramiento y Evaluación de la Organización del Sistema del CGIAR, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y PMA. 2023. [Independent Review of EvalForward Community of Practice – Final report](#).

101. *Evaluación de todo el sistema a nivel mundial.* En 2023, el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible creó la Oficina de Evaluación a Nivel de Todo el Sistema con el objetivo de reforzar la supervisión, la transparencia, la rendición de cuentas y el aprendizaje colectivo en todo el Grupo. La OEV prestó apoyo a la revisión y finalización de la política de evaluación a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas, dirigida por la recién nombrada Directora Ejecutiva de la Oficina de Evaluación a Nivel de Todo el Sistema. Esta política deberá ser aprobada por el Secretario General en 2024. La OEV iniciará consultas en 2024 sobre la preparación de orientaciones operacionales y el establecimiento de mecanismos de gobernanza, sistemas de calidad y sistemas de seguimiento de las respuestas de la dirección.
102. *Evaluación de todo el sistema a nivel nacional.* El UNEDAP, dirigido por el PMA y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), impartió varias sesiones de capacitación sobre evaluación interinstitucional en las que participaron miembros de cuatro equipos de las Naciones Unidas en los países encargados de realizar las evaluaciones de los MCNUDS previstas para 2024. Asimismo, a través de la UNELAC, el PMA apoyó el examen de las evaluaciones de los MCNUDS correspondientes a Colombia y Cuba y promovió el reconocimiento oficial de la Red como grupo de trabajo en el marco de la plataforma de colaboración regional, la plataforma regional de coordinación más importante de las Naciones Unidas. Con el apoyo del Despacho Regional para África Meridional, en 2023 la UNNESSA colaboró con el *Centre for Learning on Evaluation and Results – Anglophone Africa* para elaborar un programa de aprendizaje sobre el desarrollo de las capacidades de evaluación nacionales dirigido a los equipos de las Naciones Unidas en los países y las entidades nacionales encargadas de la evaluación en África. Los miembros del primer grupo, formado por 45 participantes, en su mayoría en representación de Gobiernos, equipos de las Naciones Unidas en los países y organizaciones de la sociedad civil, procedían de Etiopía, Gambia, Liberia, Malawi, Mauricio, Somalia, Sudáfrica y Uganda, así como de otros Estados miembros de la UNNESSA.

Líneas de trabajo transversales

103. También se lograron avances en las líneas de trabajo transversales.
 - *Marco normativo.* Un hito importante fue la elaboración y finalización de seis estrategias regionales de evaluación basadas en la estrategia institucional de evaluación del PMA. La OEV y las dependencias regionales de evaluación también siguieron difundiendo la política, la carta y la estrategia en materia de evaluación para promover la idea de que esta función incumbe a todos y poner de relieve el nuevo énfasis puesto en el uso de datos empíricos. La Directora de Evaluación participó en los debates relacionados con el examen de la gobernanza de la Junta Ejecutiva, y la OEV aportó retroalimentación sobre el informe elaborado por la consultora independiente.
 - *Recursos (financiación y personal).* La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) concedió una subvención plurianual al Fondo fiduciario de donantes múltiples para las evaluaciones del impacto, en apoyo de la labor realizada en el ámbito de la acción humanitaria. Los avances en la aplicación del plan de acción estratégica para la gestión de la fuerza de trabajo dedicada a la función de evaluación se supervisaron mediante reuniones trimestrales, y las preocupaciones interfuncionales se debatieron en reuniones organizadas por la Dirección de Recursos Humanos.
 - *Disposiciones institucionales y dirección.* Si bien el grupo directivo de la función de evaluación se mantuvo inactivo debido a los cambios en la dirección del PMA, en particular dentro de la OEV, la Directora de Evaluación, desde el inicio de su mandato, colaboró regularmente con la dirección del PMA en cuestiones estratégicas

relacionadas con la función de evaluación y cuestiones relacionadas con los hallazgos de las evaluaciones que tenían repercusiones en todo el sistema. La OEV siguió colaborando con el Comité de Supervisión y Políticas para facilitarle datos empíricos procedentes de las evaluaciones y abordar cuestiones sistémicas, se reunió trimestralmente con el Comité Consultivo de Supervisión Independiente y utilizó los comités de evaluación regionales y las reuniones de los equipos de gestión regionales para debatir los temas de evaluación que más preocupan a las regiones.

- *Presentación de informes.* Se ajustaron y perfeccionaron los indicadores de seguimiento (véase el anexo I) y se introdujeron mejoras en el seguimiento de la eficacia y la eficiencia de la función de evaluación, utilizando la duración y el costo por tipo de evaluación como indicadores clave de las realizaciones. Los informes sobre los cuatro indicadores relacionados con los datos empíricos derivados de las evaluaciones en el Marco de resultados institucionales (MRI) (resultado de gestión 5) también se incorporaron a los debates del personal directivo superior sobre el registro central de riesgos.

Recursos financieros destinados a la función de evaluación en el PMA

104. En 2023, el total de recursos financieros disponibles para la función de evaluación ascendió a 34,30 millones de dólares EE. UU., lo que representa el 0,41 % de los ingresos totales del PMA en concepto de contribuciones (8.300 millones de dólares). Como se muestra en el cuadro 4, el presupuesto total de que dispuso la OEV en 2023 fue de 24,66 millones de dólares, de los cuales:

- se asignaron 15,9 millones de dólares con cargo al presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (AAP); el importe recibido efectivamente con cargo al presupuesto AAP fue de 15,5 millones de dólares;
- se asignaron 0,5 millones de dólares con cargo al fondo destinado a las iniciativas institucionales de importancia fundamental para la aplicación del Plan Estratégico y el MRI;
- se pusieron a disposición de la OEV fondos para los programas procedentes de los presupuestos de las carteras de actividades en los países (un total de 2,25 millones de dólares) para la realización de evaluaciones de PEP, y
- se recibieron 1,99 millones de dólares a través del Fondo fiduciario de donantes múltiples para las evaluaciones del impacto, que se sumaron a un saldo de 1,54 millones de dólares procedente de contribuciones anteriores con que contaba el Fondo al inicio del año. Además, se asignaron 1,48 millones de dólares con cargo a los presupuestos de las carteras de actividades en los países, y se recibió 1 millón de dólares destinado al Fondo fiduciario para los programas en las escuelas como contribución plurianual (2023-2025) para la evaluación del impacto.

105. Para las evaluaciones descentralizadas, el total de recursos presupuestados en 2023 ascendió a 8,14 millones de dólares. Esta suma cubrió principalmente la realización de evaluaciones descentralizadas financiadas con cargo a los recursos de los programas en los países y al presupuesto AAP asignado a las dependencias regionales de evaluación.

106. También estuvieron disponibles 1,5 millones de dólares para el Fondo para imprevistos en materia de evaluación.

**CUADRO 4: RECURSOS DISPONIBLES PARA LA FUNCIÓN DE EVALUACIÓN
COMPARADOS CON LOS GASTOS, 2022-2024 (millones de dólares)**

Fondos administrados por la OEV	Fuente de financiación	2022		2023		2024
		Recursos disponibles	Gastos	Recursos disponibles	Gastos	Recursos disponibles
Plan de trabajo de la OEV [1]	Total del presupuesto AAP [2]	15,17	14,90	15,90	14,59	15,31
	Iniciativa institucional de importancia fundamental sobre la aplicación del Plan Estratégico del PMA/MRI			0,50	0,50	
Evaluaciones de PEP [3]	Presupuestos de los PEP	4,50	3,01	2,25	2,26	2,5
Evaluaciones del impacto	Fondo fiduciario de donantes múltiples [4]	3,24	1,50	3,53	2,05	2,2
	Presupuesto de los PEP [5]	0,64	0,73	1,48	0,84	1,63
	Fondo fiduciario para los programas en las escuelas [6]			1,00	0,11	0,79
TOTAL PARCIAL DE LOS FONDOS ADMINISTRADOS POR LA OEV		23,55	20,14	24,66	20,35	22,43
Fondos administrados fuera de la OEV	Fuente de financiación	2022		2023		2024
		Recursos disponibles	Gastos	Recursos disponibles	Gastos	Recursos disponibles
Dependencias regionales de evaluación [7]	Presupuesto AAP (despachos regionales)	3,20	2,90	3,84	3,23	3,91
Evaluaciones descentralizadas [8]	Presupuestos de los PEP	6,14	6,03	4,30	4,04	5,67
Total parcial de los fondos administrados fuera de la OEV		9,34	8,93	8,14	7,27	9,58
Fondo para imprevistos en materia de evaluación [9]	Financiación multilateral	1,50	ncluido en [3] y [8]	1,50	Incluido en [3] y [8]	1,50
Total general		34,39	29,07	34,30	27,62	33,51
Total como porcentaje de los ingresos del PMA en concepto de contribuciones [10]		0,24 %	0,21 %	0,41 %	0,33 %	0,42 %

[1] Todas las actividades deben aplicar la estrategia de evaluación con arreglo al plan de trabajo para 2023-2024.

[2] Asignación aprobada en el Plan de Gestión para 2023: 15,9 millones de dólares; asignación recibida efectivamente en enero de 2023: 15,5 millones de dólares.

[3] Las cifras son las asignaciones para el encargo de las evaluaciones de los PEP.

[4] Contribuciones plurianuales confirmadas más saldo de apertura del Fondo fiduciario para las evaluaciones del impacto en enero de 2023 y enero de 2024.

[5] Gastos registrados por las oficinas en los países (2022 y 2023); contribuciones previstas de las oficinas en los países (2024).

[6] Se espera que la contribución realizada en 2022 al Fondo fiduciario para los programas en las escuelas se utilice de 2023 a 2025 (2023: 400.656 dólares; 2024: 320.656 dólares; 2025: 217.655 dólares. En estas cantidades se han deducido los costos de apoyo indirectos).

[7] Presupuestos de las dependencias regionales de evaluación, basados en los presupuestos aprobados para los despachos regionales y las asignaciones finales (personal y otras partidas). Gastos basados en las cifras facilitadas por los despachos regionales para 2023.

[8] Sobre la base de las evaluaciones descentralizadas previstas para el período 2024-2030.

[9] Fondo para imprevistos en materia de evaluación. Los gastos se incluyen en las evaluaciones descentralizadas y las evaluaciones de PEP para 2022 y 2023.

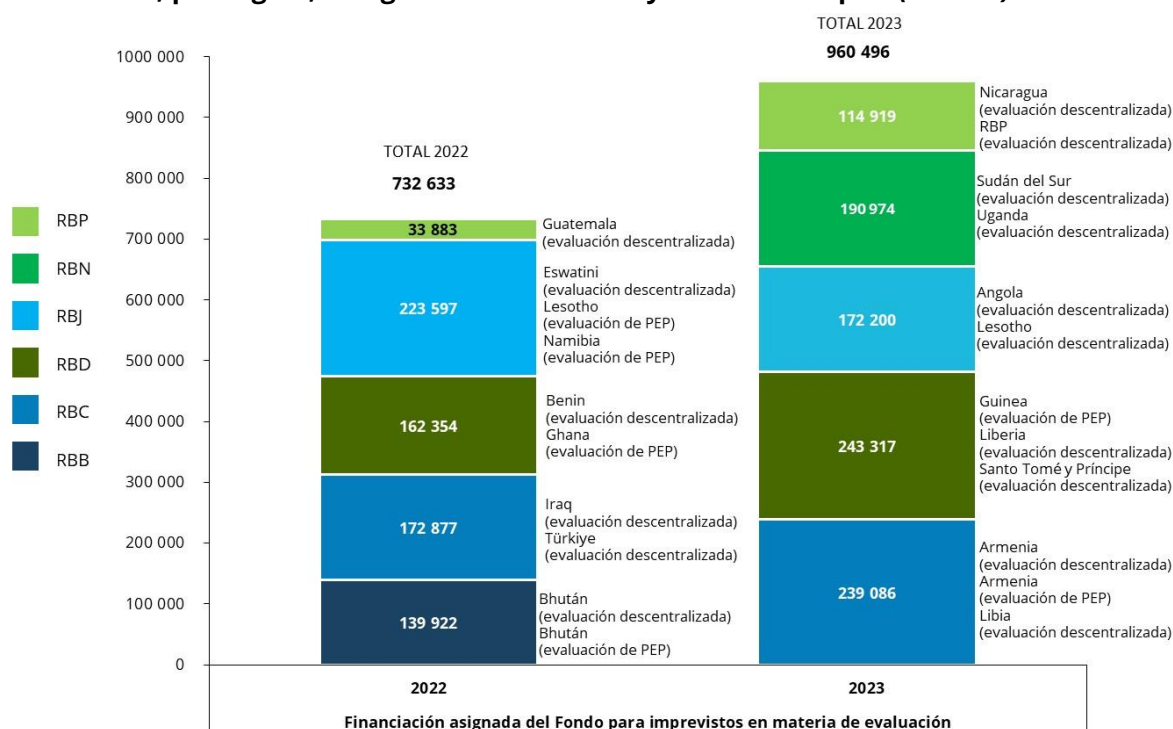
[10] Porcentajes basados en las contribuciones confirmadas (2022) y previstas (2023 y 2024).

107. Habida cuenta de las limitaciones de recursos, la OEV hizo un seguimiento escrupuloso de su presupuesto para 2023, revisando regularmente las actividades previstas para optimizar el uso de los recursos asignados. De este modo constató que había 1,3 millones de dólares (938.215 dólares en fondos asignados y 372.072 dólares aprobados en el Plan de Gestión para 2023, pero no asignados) que podían restituirse a la Cuenta de igualación del presupuesto AAP a finales de año. Esto se debió a las importantes economías generadas por la existencia de varios puestos fijos vacantes y porque se habían cancelado, aplazado o ajustado algunas actividades.

Fondo para imprevistos en materia de evaluación

108. En 2023 se aprobaron 12 solicitudes de financiación del Fondo para imprevistos en materia de evaluación: dos para evaluaciones de PEP y 10 para evaluaciones descentralizadas. De los 1.215.174 dólares solicitados, se asignaron 960.496 dólares, monto superior al de 2022 debido al aumento de la demanda (figura 6). Se asignaron asimismo 785.988 dólares a las evaluaciones descentralizadas y 174.508 dólares a las evaluaciones de PEP. Se prestó apoyo a 10 oficinas en los países de cinco regiones diferentes (la Oficina del PMA en Armenia recibió fondos para ambos tipos de evaluación); el Despacho Regional para América Latina y el Caribe también recibió una asignación. Hubo dos solicitudes, la de la Oficina del PMA en Indonesia y la de la Dependencia de Comercio Minorista y Mercados (Dirección de Operaciones relacionadas con la Cadena de Suministro), que no cumplieron los requisitos del Fondo para imprevistos en materia de evaluación y se rechazaron.
109. De las oficinas en los países que en los últimos tres años recibieron apoyo del Fondo para imprevistos en materia de evaluación, el 62,5 % están clasificadas entre las de pequeño tamaño y el 25 %, entre las de tamaño mediano. Las evaluaciones descentralizadas recibieron un promedio de 78.000 dólares.
110. En el cuarto trimestre de 2023 se examinó la puesta en práctica de la nota técnica sobre la utilización del Fondo para imprevistos en materia de evaluación, lo que propiciará que en 2024 se realicen ajustes para mejorar la eficacia de las transacciones, las orientaciones y los procedimientos.

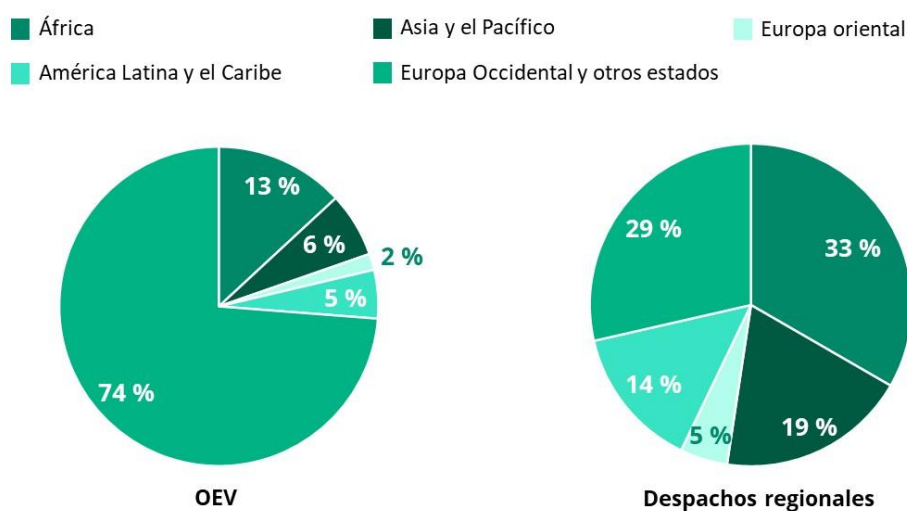
Figura 6: Asignaciones del Fondo para imprevistos en materia de evaluación en 2021-2023, por región, categoría de evaluación y oficina en el país (dólares)



Recursos humanos

111. La Junta Ejecutiva nombró a una nueva Directora de Evaluación el 30 de junio de 2023, tras la salida de la titular anterior a principios de febrero. A principios de año se siguió avanzando en la aplicación del marco de dotación de personal y en el aumento de la proporción de puestos de plazo fijo respecto del total de puestos cubiertos, y se tuvo oportunamente acceso a profesionales cualificados en seguimiento y evaluación a través de la reserva de especialistas *Future International Talent Pool*, que se había puesto al día. La OEV contrató a candidatos preseleccionados de la Argentina, Bosnia y Herzegovina, el Brasil, los Estados Unidos de América e Italia. Sin embargo, la suspensión de las contrataciones en octubre y las inquietudes en torno al presupuesto AAP retrasaron otras contrataciones, en particular en las dependencias regionales de evaluación, algunas de las cuales están funcionando con medios considerablemente reducidos.
112. En la OEV, la proporción de la fuerza de trabajo encargada de las funciones de evaluación originaria de países en desarrollo ha aumentado hasta alcanzar el 25 % en la Sede y el 62 % en los despachos regionales. En la figura 7 puede verse la diversidad geográfica de la fuerza de trabajo que desempeña funciones de evaluación en el PMA y se observa una notable mejora en la representación de los diversos grupos regionales de las Naciones Unidas en ese ámbito.
113. En términos de diversidad de género, en la OEV las mujeres representan el 67 % del personal de la función de evaluación en la Sede y el 76 % en los despachos regionales.

Figura 7: Composición de la OEV y las dependencias regionales de evaluación, por grupo regional de Estados Miembros de las Naciones Unidas, 2023



Fuente: OEV.

ANEXO I

Indicadores clave de seguimiento (* = nuevo indicador en 2023)

Efecto 1: Las evaluaciones son independientes, creíbles y útiles.	2022	2023
Línea de trabajo 1.1: Ejemplos de evaluaciones que utilizan métodos, enfoques o técnicas innovadores o adaptativos que pueden contribuir a una mayor comprensión y un mejor uso de los datos empíricos	Véanse los párrafos 62 y 63. (Informe Anual de Evaluación de 2022)	Véase el párrafo 30
Línea de trabajo 1.2: Porcentaje de evaluaciones descentralizadas finalizadas (salvo las conjuntas que no se ajustan al SGCE del PMA) que han utilizado el servicio de apoyo a la calidad para los proyectos de mandato, informe de puesta en marcha e informe de evaluación	96 % 24 de 25 evaluaciones	95 % 20 de 21 evaluaciones
Línea de trabajo 1.3: Actualización del SGCE para reflejar los cambios en las normas y los estándares internacionales (normas y estándares del UNEG y orientación conexa, requisitos del ONU-SWAP y otros principios acordados a nivel internacional)	Véanse los párrafos 67-69 (Informe Anual de Evaluación de 2022)	Véanse los párrafos 33-36
Línea de trabajo 1.4.A: Porcentaje de informes de evaluación finalizados en el año de referencia calificados por la valoración <i>a posteriori</i> de la calidad de "Satisfactorio" o "Muy satisfactorio"	91 % (Evaluaciones centralizadas: 86 % Evaluaciones descentralizadas: 96 %) <i>Evaluaciones centralizadas: 19 de 22 informes</i> <i>Evaluaciones descentralizadas: 24 de 25 informes</i>	100 % (Evaluaciones centralizadas: 100 % Evaluaciones descentralizadas: 100 % Evaluaciones del impacto: 100 %) <i>Evaluaciones centralizadas: 20 de 20 informes</i> <i>Evaluaciones descentralizadas: 21 de 21 informes</i> <i>Evaluaciones del impacto: 1 de 1 informes</i>
Línea de trabajo 1.4.B: Porcentaje de informes de evaluación finalizados en el año de referencia calificados por la valoración <i>a posteriori</i> de la calidad de "Conforme a los requisitos" en relación con el Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (*)	74 % (Evaluaciones centralizadas: 73 % Evaluaciones descentralizadas: 76 %) <i>Evaluaciones centralizadas: 16 de 22 informes</i> <i>Evaluaciones descentralizadas: 19 de 25 informes</i>	69 % (Evaluaciones centralizadas: 65 % Evaluaciones descentralizadas: 71 % Evaluaciones del impacto: 100 %) <i>Evaluaciones centralizadas: 13 de 20 informes</i> <i>Evaluaciones descentralizadas: 15 de 21 informes</i> <i>Evaluaciones del impacto: 1 de 1 informes</i>

Efecto 1: Las evaluaciones son independientes, creíbles y útiles.	2022	2023
Línea de trabajo 1.4.C: Porcentaje de informes de evaluación finalizados en el año de referencia calificados por la valoración <i>a posteriori</i> de la calidad de “Conforme a los requisitos” en relación con la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad (*)	37 % (Evaluaciones centralizadas: 41 % Evaluaciones descentralizadas: 33 %)	24 % (Evaluaciones centralizadas: 25 % Evaluaciones descentralizadas: 24 % Evaluaciones del impacto: 0 %)
	<i>Evaluaciones centralizadas: 9 de 22 informes</i> <i>Evaluaciones descentralizadas: 8 de 24 informes</i>	<i>Evaluaciones centralizadas: 5 de 20 informes</i> <i>Evaluaciones descentralizadas: 5 de 21 informes</i> <i>Evaluaciones del impacto: 0 de 1 informes</i>
Efecto 2: La cobertura de las evaluaciones es equilibrada y pertinente.	2022	2023
Línea de trabajo 2.1: Porcentaje de evaluaciones previstas en el año de referencia que efectivamente se contrataron ²⁶	77 % (Evaluaciones centralizadas: 91 % Evaluaciones descentralizadas: 67 %)	70 % (Evaluaciones centralizadas: 65 % Evaluaciones descentralizadas: 67 % Evaluaciones del impacto: 100 %)
	<i>Evaluaciones centralizadas: 21 de 23 evaluaciones</i> <i>Evaluaciones descentralizadas: 22 de 33 evaluaciones</i>	<i>Evaluaciones centralizadas: 13 de 20 evaluaciones</i> <i>Evaluaciones descentralizadas: 16 de 24 evaluaciones</i> <i>Evaluaciones del impacto: 6 de 6 evaluaciones</i>
Línea de trabajo 2.2.A: Porcentaje de las políticas vigentes que ya se han evaluado o cuya evaluación está en curso ²⁷	69 %	77 %
	<i>9 de 13 políticas</i>	<i>10 de 13 políticas</i>
Línea de trabajo 2.2.B: Porcentaje de PEP o PEP provisionales que debían evaluarse y se han evaluado	90 %	93 %
	<i>19 de 21 PEP/PEP provisionales</i>	<i>14 de 15 PEP/PEP provisionales</i>

²⁶ En el caso de las evaluaciones del impacto, el año de referencia es el año en que se firma el correspondiente memorando de entendimiento.

²⁷ Se introdujo un cambio en este indicador para que incluyera las evaluaciones de políticas en curso, de acuerdo con la norma de cobertura que establece que las evaluaciones de políticas “tienen lugar en un plazo de cuatro a seis años desde el comienzo de la aplicación de la política y/o antes de modificar la política en cuestión”.

Efecto 2: La cobertura de las evaluaciones es equilibrada y pertinente.	2022	2023
Línea de trabajo 2.2.C: Porcentaje de intervenciones de emergencia coordinadas a nivel central que debían evaluarse en el año de referencia y que se han evaluado ²⁸	40 % <i>2 de 5 emergencias</i>	80 % <i>4 de 5 emergencias</i>
Línea de trabajo 2.2.D: Porcentaje de oficinas en los países que han encargado al menos una evaluación descentralizada en el ciclo del PEP o PEP provisional [que terminó el año de referencia]	69 % <i>18 de 26 oficinas en los países</i>	83 % <i>15 de 18 oficinas en los países</i>
Línea de trabajo 2.2.E: Número de evaluaciones estratégicas finalizadas el año de referencia	1	0
Línea de trabajo 2.2.F: Número de informes finales de evaluación del impacto aprobados el año de referencia ²⁹	0	1 <i>Ventanilla relativa a las transferencias de base monetaria y las cuestiones de género: El Salvador</i>
Línea de trabajo 2.2.G: Número de síntesis de evaluaciones finalizadas el año de referencia	2 (Evaluaciones centralizadas: 1 Evaluaciones descentralizadas: 1)	0
Efecto 3: Los datos empíricos derivados de las evaluaciones son accesibles y están disponibles sistemáticamente.	2022	2023
Línea de trabajo 3.1.A: Porcentaje de evaluaciones finalizadas que se ponen a disposición del público de forma oportuna (indicador clave de las realizaciones del MRI)	86 % (Evaluaciones centralizadas: 92 % Evaluaciones descentralizadas: 81 %)	89 % (Evaluaciones centralizadas: 100 % Evaluaciones descentralizadas: 78 % Evaluaciones del impacto: 100 %)

²⁸ Se ha introducido un cambio en este indicador para que incluya las intervenciones de emergencia coordinadas a nivel central que deben evaluarse solo si se han activado durante el cuarto año anterior al año de referencia. En 2018 se activaron cinco intervenciones de emergencia coordinadas a nivel central que debían evaluarse antes de finales de 2022. Las evaluaciones de los PEP para el Camerún y la República Democrática del Congo se finalizaron a finales de 2022. Para entonces también se habían finalizado las evaluaciones del PEP para el Ecuador y del PEP para el Perú y se había puesto en marcha la evaluación del PEP para Colombia, los tres principales países afectados por la crisis migratoria subregional. Además, en 2022 se pusieron en marcha la evaluación del PEP para Malí y la evaluación de la intervención de emergencia coordinada a nivel central en el Sahel central, que han de finalizarse en 2024. En 2019 se activaron cinco nuevas intervenciones de emergencia coordinadas a nivel central, de las cuales cuatro (Burkina Faso, Malawi, Mozambique y Zimbabwe) se incluyeron en evaluaciones de PEP a finales de 2023. La intervención ante la nueva emergencia declarada de nivel 3 en el Sahel central en 2019 es objeto de la evaluación de la intervención de emergencia coordinada a nivel central antes mencionada.

²⁹ Se introdujo un cambio en este indicador para que solo se incluyeran los informes finales de evaluación del impacto. En 2022 también se tenían en cuenta los informes intermedios (informes de referencia e informes iniciales).

Efecto 3: Los datos empíricos derivados de las evaluaciones son accesibles y están disponibles sistemáticamente.	2022	2023
	<i>Evaluaciones centralizadas: 22 de 24 evaluaciones</i> <i>Evaluaciones descentralizadas: 22 de 27 evaluaciones</i>	<i>Evaluaciones centralizadas: 20 de 20 evaluaciones</i> <i>Evaluaciones descentralizadas: 18 de 23 evaluaciones</i> <i>Evaluaciones del impacto: 1 de 1 evaluaciones</i>
Línea de trabajo 3.1.B: Porcentaje de respuestas de la dirección a las evaluaciones finalizadas (por categoría) que se ponen a disposición del público de manera oportuna	38 % (Evaluaciones centralizadas: 67 % Evaluaciones descentralizadas: 12 %) <i>Evaluaciones centralizadas: 16 de 24 respuestas de la dirección</i> <i>Evaluaciones descentralizadas: 3 de 26 respuestas de la dirección</i>	53 % (Evaluaciones centralizadas: 100 % Evaluaciones descentralizadas: 13 %) <i>Evaluaciones centralizadas: 20 de 20 respuestas de la dirección</i> <i>Evaluaciones descentralizadas: 3 de 23 respuestas de la dirección</i>
Línea de trabajo 3.1.C: Productos de evaluación a los que se ha accedido (indicador clave de las realizaciones del MRI) [Aumento/disminución del porcentaje de descargas únicas de los productos de evaluación respecto del año anterior]	+32,9 % 31 948 descargas únicas	+31,2 % 41 905 descargas únicas
Línea de trabajo 3.2.A: Porcentaje de los proyectos de políticas y PEP en los que se hace referencia explícita a datos empíricos derivados de las evaluaciones (indicador clave de las realizaciones del MRI)	92 % 23 de 25 proyectos	95 % 20 de 21 proyectos
Línea de trabajo 3.2.B: Porcentaje de recomendaciones de las evaluaciones que se han aplicado ³⁰ (indicador clave de las realizaciones del MRI)	66 % (Evaluaciones centralizadas: 44 % Evaluaciones descentralizadas: 76 %) 136 de 206 recomendaciones	65 % (Evaluaciones centralizadas: 57 % Evaluaciones descentralizadas: 69 %) 201 de 311 recomendaciones
Línea de trabajo 3.3: Número de resúmenes de los datos empíricos derivados de las evaluaciones elaborados	8 (Dirigidos por la Sede: 2 Regionales: 6)	9 (Dirigidos por la Sede: 2 Regionales: 7)

³⁰ Este indicador incluye las recomendaciones formuladas en los informes de las evaluaciones centralizadas y descentralizadas con fecha de aplicación prevista en el año de referencia, que se han aplicado o se han dado por finalizadas tras haberse aplicado parcialmente.

Efecto 4: El PMA dispone de mayor capacidad para encargar evaluaciones, gestionarlas y utilizar sus resultados.	2022	2023
Línea de trabajo 4.1: Porcentaje de evaluaciones descentralizadas finalizadas para las cuales los responsables de la evaluación finalizaron el programa de aprendizaje en materia de evaluación	42 % <i>10 de 24 evaluaciones descentralizadas</i>	67 % <i>14 de 21 evaluaciones descentralizadas</i>
Línea de trabajo 4.2.A: Coeficiente de género en los equipos de evaluación [Porcentaje de mujeres]	54 % (Evaluaciones centralizadas: 58 % Evaluaciones descentralizadas: 50 %)	57 % (Evaluaciones centralizadas: 60 % Evaluaciones descentralizadas: 54 % Evaluaciones del impacto: 46 %)
	<i>Evaluaciones centralizadas: 98 mujeres y 72 hombres</i> <i>Evaluaciones descentralizadas: 74 mujeres y 73 hombres</i>	<i>Evaluaciones centralizadas: 103 mujeres y 68 hombres</i> <i>Evaluaciones descentralizadas: 61 mujeres y 51 hombres</i> <i>Evaluaciones del impacto: 6 mujeres y 7 hombres</i>
Línea de trabajo 4.2.B1: Diversidad geográfica (desarrollo nacional) de los equipos de evaluación [Porcentaje de miembros de los equipos con al menos una nacionalidad de un país en desarrollo]	46 % (Evaluaciones centralizadas: 34 % Evaluaciones descentralizadas: 61 %)	43 % (Evaluaciones centralizadas: 38 % Evaluaciones descentralizadas: 51 % Evaluaciones del impacto: 31 %)
	<i>Evaluaciones centralizadas: 58 de países en desarrollo y 112 de países desarrollados</i> <i>Evaluaciones descentralizadas: 89 de países en desarrollo y 58 de países desarrollados</i>	<i>Evaluaciones centralizadas: 65 de países en desarrollo y 106 de países desarrollados</i> <i>Evaluaciones descentralizadas: 57 de países en desarrollo y 55 de países desarrollados</i> <i>Evaluaciones del impacto: 4 de países en desarrollo y 9 de países desarrollados</i>
Línea de trabajo 4.2.B2 Diversidad geográfica (grupos regionales de las Naciones Unidas) de los equipos de evaluación [Distribución de las nacionalidades de los miembros de los equipos en los grupos regionales de los Estados Miembros de las Naciones Unidas] (*)	Estados de África: 19 % (Evaluaciones centralizadas: 15 % Evaluaciones descentralizadas: 24 %) Estados de Asia y el Pacífico: 14 % (Evaluaciones centralizadas: 10 % Evaluaciones descentralizadas: 18 %) Estados de Europa Oriental: 0 %	Estados de África: 19 % (Evaluaciones centralizadas: 20 % Evaluaciones descentralizadas: 19 % Evaluaciones del impacto: 0 %) Estados de Asia y el Pacífico: 13 % (Evaluaciones centralizadas: 10 % Evaluaciones descentralizadas: 18 %

Efecto 4: El PMA dispone de mayor capacidad para encargar evaluaciones, gestionarlas y utilizar sus resultados.	2022	2023
	(Evaluaciones centralizadas: 0 % Evaluaciones descentralizadas: 1 %) Estados de América Latina y el Caribe: 11 % (Evaluaciones centralizadas: 6 % Evaluaciones descentralizadas: 16 %) Estados de Europa Occidental y otros: 56 % (Evaluaciones centralizadas: 69 % Evaluaciones descentralizadas: 41 %)	Evaluaciones del impacto: 23 %) Estados de Europa Oriental: 2 % (Evaluaciones centralizadas: 1 % Evaluaciones descentralizadas: 3 % Evaluaciones del impacto: 0 %) Estados de América Latina y el Caribe: 8 % (Evaluaciones centralizadas: 8 % Evaluaciones descentralizadas: 7 % Evaluaciones del impacto: 15 %) Estados de Europa Occidental y otros: 58 % (Evaluaciones centralizadas: 61 % Evaluaciones descentralizadas: 53 % Evaluaciones del impacto: 62 %)
Efecto 5: Las asociaciones fortalecen el entorno de evaluación y la coherencia dentro del sistema de las Naciones Unidas.	2022	2023
Línea de trabajo 5.1: Número de evaluaciones conjuntas con Gobiernos donde el PMA colaboró en el año de referencia	3 Benin, Colombia y Lesotho	2 Eswatini y Guatemala
Línea de trabajo 5.2: Número de evaluaciones conjuntas con organismos de las Naciones Unidas y otros asociados donde el PMA colaboró en el año de referencia	7 En el Caribe: OIT, PNUD, ONU-Mujeres, UNICEF Malawi: OIT, UNICEF Madagascar: OIT, UNFPA, UNICEF Yemen: Comité Permanente entre Organismos Región de África Meridional: donantes, Comunidad de África Meridional para el Desarrollo	7 Chad: UNFPA, UNICEF Kenya: FAO, OIT, UNICEF Líbano: ACNUR Mauritania: OIT, UNICEF Níger: UNFPA, UNICEF Nigeria: OIT, PNUD, UNICEF, OMS Estado de Palestina: OIT, UNICEF

Efecto 5: Las asociaciones fortalecen el entorno de evaluación y la coherencia dentro del sistema de las Naciones Unidas.	2022	2023
	A nivel mundial: ONUSIDA, UNFPA A nivel mundial: Comité Permanente entre Organismos	
Línea de trabajo 5.3: Número de evaluaciones conjuntas y de todo el sistema a nivel mundial donde el PMA participó en el año de referencia (indicador clave de las realizaciones del MRI)	10 (Evaluaciones conjuntas a nivel mundial: 2 Evaluaciones interinstitucionales de la acción humanitaria: 2 Evaluaciones descentralizadas: 7)	9 (Evaluaciones conjuntas a nivel mundial: 0 Evaluaciones interinstitucionales de la acción humanitaria: 0 Evaluaciones descentralizadas: 9)
Línea de trabajo transversal B: Recursos	2022	2023
Línea de trabajo B.A: Gastos en evaluación como porcentaje de los ingresos totales del PMA en concepto de contribuciones	0,21 % 29,1 millones de dólares de 14.100 millones de dólares	0,33 % 27,6 millones de dólares de 8.300 millones de dólares
Línea de trabajo B.B: Fondo para imprevistos en materia de evaluación <i>[Financiación del Fondo para imprevistos en materia de evaluación asignada el año de referencia como porcentaje de la financiación de ese fondo solicitada]</i>	72 % 732.632 dólares asignados de 1.022.574 dólares solicitados Asignados a evaluaciones descentralizadas: 330.950 dólares Asignados a evaluaciones de PEP: 401.682 dólares	79 % 960.496 dólares asignados de 1.215.174 dólares solicitados Asignados a evaluaciones descentralizadas: 785.988 dólares Asignados a evaluaciones de PEP: 174.508 dólares
Línea de trabajo B.C: Coeficiente de género del personal de la función de evaluación <i>[Porcentaje de mujeres]</i>	76 % (OEV: 73 % Despachos regionales: 83 %) OEV: 45 mujeres y 17 hombres Despachos regionales: 20 mujeres y 4 hombres	70 % (OEV: 67 % Despachos regionales: 76 %) OEV: 41 mujeres y 20 hombres Despachos regionales: 16 mujeres y 5 hombres
Línea de trabajo B.D1: Diversidad geográfica (desarrollo nacional) del personal de la función de evaluación <i>[Porcentaje de personal con al menos una nacionalidad de un país en desarrollo]</i>	29 % (OEV: 19 % Despachos regionales: 54 %) OEV: 12 de países en desarrollo y 50 de países desarrollados Despachos regionales: 13 de países en desarrollo y 11 de países desarrollados	34 % (OEV: 25 % Despachos regionales: 62 %) OEV: 15 de países en desarrollo y 46 de países desarrollados Despachos regionales: 13 de países en desarrollo y 8 de países desarrollados

Línea de trabajo transversal B: Recursos	2022	2023
Línea de trabajo B.D2: Diversidad geográfica (grupos regionales de las Naciones Unidas) del personal de la función de evaluación <i>[distribución de las nacionalidades de los miembros de los equipos en los grupos regionales de los Estados Miembros de las Naciones Unidas]</i> (*)	Estados de África: 16 % (OEV: 10 % Despachos regionales: 33 %) Estados de Asia y el Pacífico: 9 % (OEV: 8 % Despachos regionales: 13 %) Estados de Europa Oriental: 2 % (OEV: 2 % Despachos regionales: 4 %) Estados de América Latina y el Caribe: 5 % (OEV: 2 % Despachos regionales: 13 %) Estados de Europa Occidental y otros: 67 % (OEV: 79 % Despachos regionales: 38 %)	Estados de África: 18 % (OEV: 13 % Despachos regionales: 33 %) Estados de Asia y el Pacífico: 10 % (OEV: 7 % Despachos regionales: 19 %) Estados de Europa Oriental: 2 % (OEV: 2 % Despachos regionales: 5 %) Estados de América Latina y el Caribe: 7 % (OEV: 5 % Despachos regionales: 14 %) Estados de Europa Occidental y otros: 62 % (OEV: 74 % Despachos regionales: 29 %)
Línea de trabajo transversal C: Disposiciones institucionales y dirección	2022	2023
Línea de trabajo C: Tasa de cumplimiento de la declaración anual de fiabilidad del Director Ejecutivo en materia de evaluación ³¹	95 % 127 de 133 oficinas (oficinas en los países, despachos regionales, Sede)	97 % 131 de 135 oficinas (oficinas en los países, despachos regionales, Sede)

³¹ Porcentaje de personas que responden “bastante” o “mucho” a la pregunta: “¿En qué medida su oficina pone en práctica la política y la estrategia institucional de evaluación y cumple sus responsabilidades con arreglo a lo establecido en la Carta de la función de evaluación?”.

ANEXO II

Evaluaciones descentralizadas finalizadas en 2023

Despacho regional	Título de la evaluación descentralizada
Asia y el Pacífico	Camboya: Mid-Term Activity Evaluation of USDA McGovern Dole Grant (FFE442-2019-013-00) for WFP School Feeding in Cambodia, 2019–2023 Camboya: Mid-Term Activity Evaluation of USDA Local and Regional Food Aid Procurement Grant (LRP-442-2019-011-00) for School Feeding in Cambodia, 2019–2023 Camboya: Mid-term Activity Evaluation of the KOICA supported Home-Grown School Feeding Programme in Cambodia in Kampong Thom, Kampong Chhnang and Pursat Provinces, 2020–2024 Camboya: Endline Activity Evaluation of USDA McGovern Dole Grant (FFE-442-2019-013-00) for WFP School Feeding in Cambodia, 2019–2023 República Democrática Popular Lao: Endline Evaluation of USDA McGovern-Dole Grant for WFP School Feeding in Laos, 2017–2022 Nepal: Adapting to Climate Induced Threats to Food Production and Food Security in the Karnali Region of Nepal, 2018–2022
Oriente Medio, África del Norte y Europa Oriental	Iraq: Evaluation of WFP livelihood support, asset creation and climate adaptation activities in Iraq from January 2020 to December 2021 Líbano: Evaluation of the UNHCR/WFP Joint Action for Multipurpose Cash Assistance in Lebanon (2019–2021) Estado de Palestina: Evaluation of the Joint WFP/UNICEF/ILO Programme: “Towards a Universal and Holistic Social Protection Floor for Persons with Disabilities and Older Persons in the State of Palestine” 2020–2022
África Occidental	Chad: Évaluation des Activités de Résilience au Tchad, Septembre 2018–Septembre 2022 Mauritania: Developing an integrated social protection model in the Guidimagha region, Mauritania – 2020–2022 Nigeria: Institutionalizing Social Protection for Accelerated Sustainable Development Goals' Implementation in Nigeria, 2020–2022
África Meridional	Congo: Final Evaluation of the WFP McGovern-Dole funded school feeding project (FFE-679-2017/020-00) in the Republic of the Congo, 2018–2023 Eswatini: Evaluation of linking Eswatini Smallholder Farmers to the Home-grown School Feeding Market (HGSF) in Eswatini from 2019 to 2021 Lesotho: Thematic Evaluation of WFP's Country Capacity Strengthening Activities in Lesotho, 2019–2023 Mozambique: Final Evaluation of Mozambique Gender Transformative and Nutrition Sensitive (GTNS) Programme (2019 to 2023): A Mixed Methods Approach
África Oriental	Kenya: Endline evaluation of WFP'S USDA McGovern-Dole International Food for Education and Child Nutrition Programme in Kenya, 2016–2022 Kenya: Final evaluation of the Joint UN SDG Funded Programme for Social Protection in Kenya, 2020–2022
América Latina y el Caribe	Guatemala: Evaluación Conjunta de la Entrega de Alimento Complementario Fortificado en Guatemala, 2020-2022 Haití: Endline evaluation of WFP's USDA McGovern-Dole International Food for Education and Child Nutrition programme support in Haiti, 2020–2023 Nicaragua: Evaluación Intermedia del Proyecto Resiliencia Climática de los Hogares Rurales del Corredor Seco en Nicaragua, 2020-2022
Sede	Título de la evaluación descentralizada
Dirección de Programas en las Escuelas	Evaluation of the Breaking Barriers for Girls' Education Programme in Chad, 2019–2022 Evaluation of the Breaking Barriers for Girls' Education Programme in Niger, 2019–2022

ANEXO III

Compendio de las políticas del PMA vigentes en 2023 y cobertura de las evaluaciones

Fecha de aprobación	Esfera de política y títulos de los documentos donde se establecen las políticas	Año de presentación de la evaluación a la Junta Ejecutiva	Año previsto para el comienzo de la evaluación
2000	Enfoques participativos <i>"Enfoques participativos" (WFP/EB.3/2000/3-D)</i>		
2002	Inseguridad alimentaria en las zonas urbanas <i>"Inseguridad alimentaria en las zonas urbanas: estrategias para el PMA" (WFP/EB.A/2002/5-B)</i>		
2003	Ayuda alimentaria y conservación de los medios de subsistencia en situaciones de emergencia* <i>"Ayuda alimentaria y conservación de los medios de subsistencia en situaciones de emergencia: estrategias para el PMA" (WFP/EB.A/2003/5-A)</i>	Primer período de sesiones ordinario de 2020 ³²	
2004	Evaluación de las necesidades de emergencia* <i>"Evaluación de las necesidades de urgencia" (WFP/EB.1/2004/4-A)</i>	Primer período de sesiones ordinario de 2020 ³³	
2004	Principios humanitarios <i>"Principios humanitarios" (WFP/EB.A/2004/5-C)</i>	Período de sesiones anual de 2018 ³⁴	
2005	Definición de situaciones de emergencia* <i>"Definición de situaciones de urgencia" (WFP/EB.1/2005/4-A/Rev.1)</i>	Primer período de sesiones ordinario de 2020 ³⁵	
2005	Retirada de las situaciones de emergencia* <i>"Retirada de las situaciones de emergencia" (WFP/EB.1/2005/4-B)</i>	Primer período de sesiones ordinario de 2020 ³⁶	
2006	Orientación de la ayuda en emergencias* <i>"Orientación de la ayuda en emergencias" (WFP/EB.1/2006/5-A)</i>	Primer período de sesiones ordinario de 2020 ³⁷	
2006	Acceso con fines humanitarios <i>"Nota sobre el acceso de la ayuda humanitaria y sus consecuencias para el PMA" (WFP/EB.1/2006/5-B/Rev.1)</i>	Período de sesiones anual de 2018 ³⁸	

³² "Informe resumido de la evaluación estratégica de la capacidad de intervención del PMA en situaciones de emergencia (2011-2018)" (WFP/EB.1/2020/5-A).

³³ Esta política se incluyó en la evaluación estratégica "Informe resumido de la evaluación estratégica de la capacidad de intervención del PMA en situaciones de emergencia (2011-2018)" (WFP/EB.1/2020/5-A). Asimismo, la política del PMA en materia de evaluación de las necesidades de emergencia se evaluó en 2007 mediante la "Evaluación del plan de ejecución del proyecto de fortalecimiento de la capacidad de evaluación de las necesidades de urgencia del PMA" (WFP/EB.2/2007/6-A).

³⁴ "Informe resumido sobre la evaluación de las políticas del PMA en materia de principios humanitarios y acceso a las poblaciones con fines humanitarios en el período 2004-2017" (WFP/EB.A/2018/7-C).

³⁵ Esta política se incluyó en el "Informe resumido de la evaluación estratégica de la capacidad de intervención del PMA en situaciones de emergencia (2011-2018)" (WFP/EB.1/2020/5-A).

³⁶ *Ibidem*

³⁷ *Ibidem*

³⁸ "Informe resumido sobre la evaluación de las políticas del PMA en materia de principios humanitarios y acceso a las poblaciones con fines humanitarios en el período 2004-2017" (WFP/EB.A/2018/7-C).

Fecha de aprobación	Esfera de política y títulos de los documentos donde se establecen las políticas	Año de presentación de la evaluación a la Junta Ejecutiva	Año previsto para el comienzo de la evaluación
2006	Análisis económico <i>"Función y aplicación del análisis económico en el PMA"</i> (WFP/EB.A/2006/5-C)		
2010	VIH y sida* <i>"Política del PMA de lucha contra el VIH y el sida"</i> (WFP/EB.2/2010/4-A)	Primer período de sesiones ordinario de 2023 ³⁹	
2011	Reducción y gestión del riesgo de desastres <i>"Política del PMA sobre reducción y gestión del riesgo de catástrofes – Fomentar la seguridad alimentaria y la capacidad de resistencia"</i> (WFP/EB.2/2011/4-A)	Período de sesiones anual de 2023 ⁴⁰	
2012	Protección social y redes de seguridad <i>Actualización de la política del PMA en materia de redes de seguridad</i> (WFP/EB.A/2012/5-A)	Período de sesiones anual de 2019 ⁴¹	
2013	Consolidación de la paz en situaciones de transición <i>"El papel del PMA en materia de consolidación de la paz en situaciones de transición"</i> (WFP/EB.2/2013/4-A/Rev.1)	Primer período de sesiones ordinario de 2023 ⁴²	
2013	Alimentación escolar ^{43*} <i>"Revisión de la política de alimentación escolar"</i> (WFP/EB.2/2013/4-C)	Período de sesiones anual de 2021 ⁴⁴	
2015	Fomento de la resiliencia para la seguridad alimentaria y la nutrición* <i>"Política en materia de fomento de la resiliencia para la seguridad alimentaria y la nutrición"</i> (WFP/EB.A/2015/5-C)	Período de sesiones anual de 2023 ⁴⁵	
2016	Planes estratégicos para los países <i>Política en materia de planes estratégicos para los países</i> (WFP/EB.2/2016/4-C/1/Rev.1)	Período de sesiones anual de 2023 ⁴⁶	
2017	Cambio climático <i>Política en materia de cambio climático</i> (WFP/EB.1/2017/4-A/Rev.1)	Período de sesiones anual de 2023 ⁴⁷	

³⁹ Esta política se incluyó en el ["Informe resumido de la evaluación estratégica de la labor del PMA en materia de nutrición y VIH/sida"](#) (WFP/EB.1/2023/5-A).

⁴⁰ ["Informe resumido de la evaluación de las políticas del PMA sobre reducción y gestión del riesgo de desastres y en materia de cambio climático"](#) (WFP/EB.A/2023/7-C).

⁴¹ ["Informe resumido de la evaluación de la actualización de la política del PMA en materia de redes de seguridad \(2012\)"](#) (WFP/EB.A/2019/7-B).

⁴² ["Informe resumido de la evaluación de la política sobre el papel del PMA en la consolidación de la paz en situaciones de transición"](#) (WFP/EB.1/2023/5-B).

⁴³ En el primer período de sesiones ordinario de 2012 de la Junta se presentó una evaluación de la política del PMA en materia de alimentación escolar. ["Informe resumido de la evaluación de la política del PMA en materia de desarrollo de alimentación escolar"](#) (WFP/EB.1/2012/6-D).

⁴⁴ ["Informe resumido de la evaluación estratégica de la contribución de las actividades de alimentación escolar a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible"](#) (WFP/EB.A/2021/7-B).

⁴⁵ ["Informe resumido de la evaluación de la política del PMA en materia de fomento de la resiliencia para la seguridad alimentaria y la nutrición"](#) (WFP/EB.A/2023/7-D).

⁴⁶ ["Informe resumido de la evaluación de la política del PMA en materia de planes estratégicos para los países"](#) (WFP/EB.A/2023/7-B).

⁴⁷ ["Informe resumido de la evaluación de las políticas del PMA sobre reducción y gestión del riesgo de desastres y en materia de cambio climático"](#) (WFP/EB.A/2023/7-C).

Fecha de aprobación	Esfera de política y títulos de los documentos donde se establecen las políticas	Año de presentación de la evaluación a la Junta Ejecutiva	Año previsto para el comienzo de la evaluación
2017	Medio ambiente <i>Política en materia de medio ambiente (WFP/EB.1/2017/4-B/Rev.1)</i>		2023
2017	Nutrición* <i>"Política en materia de nutrición" (WFP/EB.1/2017/4-C)</i>	Primer período de sesiones ordinario de 2023 ⁴⁸	
2017	Preparación para emergencias <i>"Política en materia de preparación para la pronta intervención ante emergencias – Fortalecer la preparación del PMA para emergencias en pro de la eficacia de las intervenciones" (WFP/EB.2/2017/4-B/Rev.1)</i>		2023
2018	Supervisión <i>"Marco de supervisión del PMA" (WFP/EB.A/2018/5-C)</i>		
2018	Gestión global de riesgos <i>"Política de gestión global de riesgos de 2018" (WFP/EB.2/2018/5-C)</i>		2024
2019	Compras locales y regionales de alimentos <i>"Política sobre las compras locales y regionales de alimentos" (WFP/EB.2/2019/4-C)</i>		2025
2020	Protección y rendición de cuentas <i>"Política de protección y rendición de cuentas del PMA" (WFP/EB.2/2020/4-A/1/Rev.2)</i>		2026
2021	Fraude y corrupción <i>"Política revisada de lucha contra el fraude y la corrupción" (WFP/EB.A/2021/5-B/1)</i>		
2021	Gestión de la fuerza de trabajo <i>"Política del PMA en materia de personal" (WFP/EB.A/2021/5-A)</i>		2026
2021	Evaluación <i>"Política del PMA en materia de evaluación (2022)" (WFP/EB.1/2022/4-C)</i>		
2022	Fortalecimiento de las capacidades nacionales <i>"Actualización de la política en materia de fortalecimiento de las capacidades nacionales" (WFP/EB.A/2022/5-A)</i>		
2022	Género <i>"Política del PMA en materia de género de 2022" (WFP/EB.1/2022/4-B/Rev.1)</i>		
2023	Servicios de transporte aéreo <i>"Política en materia de transporte aéreo del PMA" (WFP/EB.1/2023/4-A)</i>		
2023	Efectivo <i>"Política en materia de transferencias monetarias" (WFP/EB.A/2023/5-A)</i>		
2023	Cooperación Sur-Sur y triangular <i>"Actualización de la política en materia de cooperación Sur-Sur y triangular" (WFP/EB.A/2023/5-C)</i>		

* Las políticas señaladas con un asterisco ya se han evaluado en el marco de evaluaciones estratégicas.

⁴⁸ "Informe resumido de la evaluación estratégica de la labor del PMA en materia de nutrición y VIH/sida" (WFP/EB.1/2023/5-A).

ANEXO IV

Planes estratégicos provisionales para los países en curso en 2023

País	Plan estratégico provisional para el país ⁴⁹	Evaluación más reciente de la cartera de actividades	Comienzo de la evaluación del PEP provisional
Argelia	2019-2024		2020
Angola	2020-2024		
Burundi	2022-2024	2016	
República Centroafricana	2018-2023	2018	2020
República Popular Democrática de Corea	2019-2024		
Guinea	2019-2024		2022
Irán (República Islámica del)	2018-2023 2023-2025		2023
Libia	2019-2023		Cancelado
Pacífico	2019-2023		
República de Moldova*	2022-2024		
República Árabe Siria ⁵⁰	2022-2025	2018	2022
Ucrania*	2023-2024		2023
Venezuela (República Bolivariana de)	2023-2025		
Yemen ⁵¹	2023-2025		2024

* PEP provisional de transición.

Las evaluaciones de PEP provisionales de transición finalizadas figuran en **negrita**.

⁴⁹ Las fechas indicadas como año de finalización incluyen cualquier prórroga que se haya hecho al PEP provisional original.

⁵⁰ En 2018 la cartera de actividades en la República Árabe Siria se incluyó en la evaluación de la intervención regional del PMA ante la crisis siria (2015-2017).

⁵¹ En 2022 se finalizó una evaluación interinstitucional de la acción humanitaria relativa a la intervención ante la crisis en el Yemen. El nuevo PEP provisional se incluirá en una evaluación de la intervención de emergencia coordinada a nivel central.

ANEXO V

Resúmenes de los datos empíricos derivados de las evaluaciones finalizadas en 2023

Dependencia que encarga la evaluación	Tipo	Título del resumen de los datos empíricos derivados de las evaluaciones
Oficina de Evaluación	Evaluación temática	Resumen de los datos empíricos derivados de las evaluaciones sobre la participación de las comunidades en el Despacho Regional para África Occidental
Dependencia de Redes de Seguridad y Protección Social	Evaluación temática	Resumen de los datos empíricos derivados de las evaluaciones sobre protección social
Despacho Regional para Oriente Medio, África del Norte y Europa Oriental	Evaluación temática	Resumen temático sobre el fomento de la autosuficiencia de los refugiados
Despacho Regional para África Occidental	Evaluación nacional	Resumen de los datos empíricos derivados de las evaluaciones sobre el Níger
	Evaluación temática	Resumen temático sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en la región de África Occidental
	Evaluación temática	Resumen de los datos empíricos derivados de las evaluaciones sobre alimentación escolar en África Central y Occidental
Despacho Regional para América Latina y el Caribe	Evaluación nacional	Resumen de los datos empíricos derivados de las evaluaciones sobre Colombia
	Evaluación nacional	Resumen de los datos empíricos derivados de las evaluaciones sobre Nicaragua
	Evaluación temática	Resumen de los datos empíricos derivados de las evaluaciones sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en la región de América Latina y el Caribe

Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

AAP	[presupuesto] administrativo y de apoyo a los programas
ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ALNAP	Red de aprendizaje activo para la rendición de cuentas y el logro de resultados en la acción humanitaria
COVID-19	enfermedad por coronavirus de 2019
EvalPro	programa del PMA de aprendizaje en materia de evaluación
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
MRI	Marco de resultados institucionales
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
OEV	Oficina de Evaluación del PMA
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU-Mujeres	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
ONUSIDA	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida
ONU-SWAP	Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
PEP	plan estratégico para el país
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SGCE	Sistema del PMA de garantía de calidad de las evaluaciones
UNEDAP	Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Evaluación en Asia y el Pacífico
UNEG	Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas
UNELAC	Red de las Naciones Unidas para la Evaluación en América Latina y el Caribe
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNNESSA	Red de las Naciones Unidas para la Evaluación en África Subsahariana